

# **CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

## **NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021**

Febrero, 2022

# TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	11
Declaración de Cumplimiento .....	11
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL.....	12
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	17
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....	18
I-    Riesgo de Incertidumbre: .....	18
CERTIFICACIÓN FODA .....	18
II-   Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26: .....	19
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	19
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.....	20
III-  Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1. ....	21
NICSP 39- Beneficios a Empleados .....	21
IV-   Transferencia de recursos para la atención de la pandemia. ....	24
Transferencias recibidas. ....	24
Transferencias giradas .....	25
V-    Control de Gastos. ....	26
Gastos .....	26
VI-   Control Ingresos:.....	27
Ingresos por impuestos.....	27
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	27
Otros Ingresos .....	28
VII-  Cuentas y documentos por cobrar.....	28
Cuentas por cobrar.....	28
Documentos a cobrar .....	29
VIII-  Administración de Riesgos. ....	29
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	29
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2021 .....	31
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:.....	31
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo: .....	31
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	33
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera: .....	34
NICSP 5 Costo por Intereses:.....	35
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	36

NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018 .....	36
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018 .....	36
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	36
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias: .....	37
NICSP 11- Contratos de construcción: .....	37
NICSP 12-Inventarios: .....	37
NICSP 13 Arrendamientos: .....	38
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:.....	40
NICSP 16- Propiedades de Inversión: .....	41
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	41
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos: .....	45
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes .....	46
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas: .....	47
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo: .....	48
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central: .....	49
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	49
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros: .....	50
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018 .....	51
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo: .....	51
NICSP 27 Agricultura:.....	52
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):.....	52
Fideicomisos.....	54
NICSP 31- Activos Intangibles: .....	54
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente: .....	55
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo): .....	56
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	58
NICSP 35 Estados financieros consolidados: .....	58
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: .....	60
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:.....	62
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: .....	62
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	63
NICSP 40 Combinaciones en el sector público:.....	69
REVELACIONES PARTICULARES .....	70

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS .....	74
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	75
1. <b>ACTIVO</b> .....	75
1.1 <b>ACTIVO CORRIENTE</b> .....	75
<b>NOTA N° 3</b> .....	75
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b> .....	75
<b>NOTA N° 4</b> .....	77
<b>INVERSIONES A CORTO PLAZO</b> .....	77
<b>NOTA N° 5</b> .....	78
<b>CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO</b> .....	78
<b>NOTA N° 6</b> .....	79
<b>INVENTARIOS</b> .....	79
<b>NOTA N° 7</b> .....	81
<b>Otros activos a corto plazo</b> .....	81
1.2 <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	84
<b>NOTA N° 8</b> .....	84
<b>Inversiones a largo plazo</b> .....	84
<b>NOTA N° 9</b> .....	84
<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b> .....	84
<b>NOTA N° 10</b> .....	85
<b>Bienes no concesionados</b> .....	85
<b>NOTA N° 11</b> .....	92
<b>Bienes concesionados</b> .....	92
<b>NOTA N° 12</b> .....	95
<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b> .....	95
<b>NOTA N° 13</b> .....	95
<b>Otros activos a largo plazo</b> .....	95
2. <b>PASIVO</b> .....	96
2.1 <b>PASIVO CORRIENTE</b> .....	96
<b>NOTA N° 14</b> .....	96
<b>Deudas a corto plazo</b> .....	96
<b>NOTA N° 15</b> .....	97
<b>Endeudamiento público a corto plazo</b> .....	97
<b>NOTA N° 16</b> .....	98
<b>Fondos de terceros y en garantía</b> .....	98
<b>NOTA N° 17</b> .....	100
<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b> .....	100
<b>NOTA N° 18</b> .....	101
<b>Otros pasivos a corto plazo</b> .....	101
2.2 <b>PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	102
<b>NOTA N° 19</b> .....	102
<b>Deudas a largo plazo</b> .....	102
<b>NOTA N° 20</b> .....	102
<b>Endeudamiento público a largo plazo</b> .....	102
<b>NOTA N° 21</b> .....	103
<b>Fondos de terceros y en garantía</b> .....	103
<b>NOTA N° 22</b> .....	103
<b>Provisiones y reservas técnicas a largo plazo</b> .....	103
<b>NOTA N° 23</b> .....	104
<b>Otros pasivos a largo plazo</b> .....	104

3. PATRIMONIO .....	105
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	105
NOTA N° 24 .....	105
Capital .....	105
NOTA N° 25 .....	107
Transferencias de capital .....	107
NOTA N° 26 .....	107
Reservas .....	107
NOTA N° 27 .....	108
Variaciones no asignables a reservas .....	108
NOTA N° 28 .....	108
Resultados acumulados .....	108
NOTA N° 29 .....	109
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas .....	109
NOTA N° 30 .....	109
Intereses minoritarios - Evolución .....	109
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....	110
4. INGRESOS .....	110
4.1 IMPUESTOS .....	110
NOTA N° 31 .....	110
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital .....	110
NOTA N° 32 .....	110
Impuestos sobre la propiedad .....	110
NOTA N° 33 .....	111
Impuestos sobre bienes y servicios .....	111
NOTA N° 34 .....	111
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales .....	111
NOTA N° 35 .....	112
Otros impuestos .....	112
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	112
NOTA N°36 .....	112
Contribuciones a la seguridad social .....	112
NOTA N° 37 .....	113
Contribuciones sociales diversas .....	113
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	113
NOTA N° 38 .....	113
Multas y sanciones administrativas .....	113
NOTA N° 39 .....	115
Remates y confiscaciones de origen no tributario .....	115
NOTA N° 40 .....	115
Remates y confiscaciones de origen no tributario .....	115
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	116
NOTA N° 41 .....	116
Ventas de bienes y servicios .....	116
NOTA N° 42 .....	116
Derechos administrativos .....	116
NOTA N° 43 .....	117
Comisiones por préstamos .....	117
NOTA N° 44 .....	117
Resultados positivos por ventas de inversiones .....	117

NOTA N° 45.....	118
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.....	118
NOTA N° 46.....	118
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.....	118
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	119
NOTA N° 47.....	119
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	119
NOTA N° 48.....	119
Alquileres y derechos sobre bienes.....	119
NOTA N° 49.....	120
Otros ingresos de la propiedad.....	120
4.6 TRANSFERENCIAS.....	120
NOTA N° 50.....	120
Transferencias corrientes.....	120
NOTA N° 51.....	122
Transferencias de capital.....	122
4.9 OTROS INGRESOS.....	123
NOTA N° 52.....	123
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación.....	123
NOTA N° 53.....	123
Reversión de consumo de bienes.....	123
NOTA N° 54.....	124
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	124
NOTA N° 55.....	124
Recuperación de provisiones.....	124
NOTA N° 56.....	125
Recuperación de provisiones y reservas técnicas.....	125
NOTA N° 57.....	125
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	125
NOTA N° 58.....	126
Otros ingresos y resultados positivos.....	126
5. GASTOS.....	126
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	126
NOTA N° 59.....	126
Gastos en personal.....	126
NOTA N° 60.....	127
Servicios.....	127
NOTA N° 61.....	128
Materiales y suministros consumidos.....	128
NOTA N° 62.....	128
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	128
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	129
NOTA N° 64.....	129
Deterioro y pérdidas de inventarios.....	129
NOTA N° 65.....	130
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar.....	130
NOTA N° 66.....	131
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	131
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	131
NOTA N° 67.....	131

Intereses sobre endeudamiento público.....	131
NOTA N° 68.....	132
Otros gastos financieros.....	132
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	132
NOTA N° 69.....	132
Costo de ventas de bienes y servicios.....	132
NOTA N° 70.....	133
Resultados negativos por ventas de inversiones.....	133
NOTA N° 71.....	133
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.....	133
5.4 TRANSFERENCIAS.....	134
NOTA N° 72.....	134
Transferencias corrientes.....	134
NOTA N° 73.....	136
Transferencias de capital.....	136
5.9 OTROS GASTOS.....	137
NOTA N° 74.....	137
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.....	137
NOTA N° 75.....	137
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	137
NOTA N° 76.....	138
Otros gastos y resultados negativos.....	138
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	138
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	138
NOTA N°77.....	138
Cobros.....	138
NOTA N°78.....	139
Pagos.....	139
NOTA N°79.....	140
Cobros.....	140
NOTA N°80.....	141
Pagos.....	141
NOTA N°81.....	142
Cobros.....	142
NOTA N°82.....	142
Pagos.....	142
NOTA N°83.....	143
Efectivo y equivalentes.....	143
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	144
NOTA N°84.....	144
Saldos del periodo.....	144
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	144
NOTA N°85.....	145
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo).....	145
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	147
NOTA N°86.....	147
Saldo Deuda Pública.....	147
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS.....	147
NOTA N°87.....	148
Evolución de Bienes.....	148

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	148
<b>Anexos</b> .....	<b>165</b>
FODA.....	165
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	167
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	167
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	167
Ingresos por Transferencias corrientes.....	167
Ingresos por Transferencias capital.....	168
Gastos por Transferencias corrientes.....	168
Gastos por Transferencias capital.....	168
Gastos .....	169
Ingresos por impuestos.....	169
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	170
Otros Ingresos .....	170
Cuentas por cobrar.....	170
Documentos a cobrar .....	170
NICSP.....	171
NICSP 13 Arrendamientos .....	171
NICSP 16- Propiedades de Inversión .....	171
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo.....	172
NICSP 19- Activos Contingentes.....	174
NICSP 19- Pasivos Contingentes.....	176
NICSP 27- Agricultura.....	177
NICSP 28- 29- 30 .....	177
Fideicomisos.....	178
NICSP 31 .....	178



CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

12587

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO CONTABLE 2021**

Ing. Edwin Herrera Arias	Ing. Edwin Herrera Arias	Licda. Mireys Delgado Umaña
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-061394		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

**Descripción de la Entidad**

Entidad:

- Consejo de Seguridad Vial, órgano desconcentrado del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- El Consejo de Seguridad Vial funciona bajo la dirección de una Junta Directiva integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Institución que representa
Arq. Eduardo Brenes Mata	Presidente Junta Directiva, Viceministro de Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Licda. Gabriela Valverde Murillo	Ministerio de Educación Pública
Dra. Sandra Delgado Jiménez	Ministro de Salud
Ing. Carlos Contreras Montoya	Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos
Sr. Juan Luis Chaves Vargas	Unión Nacional de Gobiernos Locales
Ing. Edwin Herrera Arias	Director Ejecutivo Consejo de Seguridad Vial

Ley de Creación:

- El Consejo de Seguridad Vial es la institución rectora en materia de Seguridad Vial, creado mediante la Ley de Administración Vial, Ley 6324, publicada en el alcance N° 4 de la Gaceta N° 97 del 24 de mayo de 1979, como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el cual tendrá independencia en su funcionamiento administrativo y personalidad jurídica propia.

## Fines de creación de la Entidad:

### **MISIÓN**

El Consejo de Seguridad Vial es la organización formuladora de políticas, facilitadora, fiscalizadora e integradora de esfuerzos por medio del financiamiento de proyectos de seguridad vial, ejecutados inter - organizacionalmente y orientados a crear, promover y mantener en la sociedad una cultura de seguridad vial; coadyuvando con ello, a lograr una mejor condición y calidad de vida de los habitantes del país.

### **VISIÓN**

El Consejo de Seguridad Vial será reconocido nacional e internacionalmente por su liderazgo en la promoción de todas las acciones orientadas a la protección de los usuarios y del medio ambiente del sistema vial costarricense, favoreciendo el uso óptimo de tecnologías complementarias; así como, de recursos materiales y financieros, potenciados por un grupo humano permanentemente capacitado y comprometido con la excelencia en el servicio.

## Objetivos de la Entidad:

- Desarrollar, establecer y mantener políticas que garanticen el manejo óptimo de todos los recursos asignados a su gestión y de los proyectos de ejecución interorganizacional en materia de seguridad vial.
- Promover, financiar y fiscalizar proyectos de ejecución inter – organizacional que integren componentes de infraestructura, tecnología, educación, salud y medio ambiente en pos del favorecimiento de una cultura de seguridad vial.
- Desarrollar una estructura física, tecnológica y humana que promueva la excelencia en el servicio y la satisfacción total del usuario. Promover el uso de tecnología de punta en el desarrollo de la seguridad vial. Diseñar, establecer y mantener programas permanentes de capacitación y actualización, (técnica, administrativa y de cultura organizacional) dirigidos al desarrollo personal del grupo humano que conforma la organización.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1
----	--	----	---

Justifique:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	55.	Orden de presentación de las Notas	NICSP N° 1, Párrafo 129	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEEF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLETO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2- El Consejo de Seguridad Vial, cédula jurídica 3-007-061394, y cuyo Representante Legal es Edwin Herrera Arias, portador de la cédula de identidad 1-0911-0370, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI	1	NO	
----	---	----	--

## CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

**Certificación o Constancia:**

El Consejo de Seguridad Vial, cedula jurídica 3-007-061394, y cuyo Representante Legal es el Ing. Edwin Herrera Arias, portadora de la cedula de identidad 1-0911-0370, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio DE-2021-1328 de fecha 25 de marzo de 2021 se oficializó.

Los Integrantes son: Licda. Mireys Delgado Umaña

**Nombre** – Jefa Dpto. Contabilidad. Coordinadora de la Comisión.

**Integrantes:**

Licda. Mireys Delgado Umaña, Departamento de Contabilidad

Lic. Jesús Núñez López, Departamento de Contabilidad

Licda. Laura Navarro Villalobos, Departamento de Contabilidad

Lic. José Leonel Ramos Ramos, Unidad de Planificación Institucional

Lic. Mauricio Lara Zamora, Asesora Legal

Lic. Danilo Hidalgo González, Asesoría en Tecnología de la Información

Licda. Mariela Carballo Ledezma, Directora a.i. de Logística

Bach. María Gabriela Chaves Jiménez, Unidad de Administración de Bienes

Licda. Johana Fonseca Arce, Departamento de Suministros

Licda. Eximey Quirós Hidalgo, Unidad de Sostenimiento-Dpto. Gestión y Desarrollo Humano

Licda. Hellen Segura Soto, Unidad de Administración de Materiales

Mba. Edwin Ramírez Esquivel, Departamento de Presupuesto

Licda. Angie Céspedes López, Departamento de Tesorería

**Observaciones:** (Principales acuerdos y logros en el periodo).

**Firma Digital de la Jefa Departamento de Contabilidad a.i.**

Cabe señalar que en este mismo estado del segundo trimestre se dieron a conocer todos los documentos que respaldan la constitución de la Comisión NICSP Institucional del COSEVI.

Sin embargo, para el presente período se están incorporando dos personas a esta Comisión una de ellas representante de la Dirección de Logística y valga aclarar que es en sustitución de un miembro que por situaciones personales dejó de laborar en la Institución, la segunda persona es parte del equipo de trabajo del Departamento de Contabilidad.

II- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2018).

Declaración de Cumplimiento		Solamente llenar la casilla de SI o NO con un			
La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017		SI			NO 1
La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.		SI	1		NO
Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1		NO
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1		NO
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI			NO 1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI			NO 1
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI			NO 1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI			NO 1
NICSP 12	Inventarios	SI	1		NO
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1		NO
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1		NO
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI			NO 1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1		NO
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI			NO 1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1		NO
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI			NO 1
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI			NO 1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1		NO
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI			NO 1
NICSP 27	Agricultura	SI			NO 1
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI			NO 1
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI			NO 1
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI			NO 1
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1		NO
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI			NO 1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI			NO 1
NICSP 34	Estados financieros separados	SI			NO 1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI			NO 1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI			NO 1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI			NO 1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI			NO 1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1		NO
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI			NO 1

### III- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios			
Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

## Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de

NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

### Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

### CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

#### Certificación o Constancia:

El Consejo de Seguridad Vial, cedula jurídica 3-007-061394, y cuyo Representante Legal es Edwin Herrera Arias, portador de la cédula de identidad 1-0911-0370, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Con respecto al resumen de la aplicación de aquellas políticas más significativas para el Consejo de Seguridad Vial, debemos indicar que el Departamento de Contabilidad está trabajando en todo el análisis, mismo que requiere un período de tiempo sustancial, con el fin de sustentar cabalmente el tratamiento adecuado de cada política en el desarrollo contable del Consejo, asimismo con el objetivo que para los próximos cierres contables brindemos una revelación más robusta.

## REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de diciembre 2021, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

### I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

## CERTIFICACIÓN FODA

### Certificación o Constancia:

El Consejo de Seguridad Vial, cédula jurídica 3-007-061394, y cuyo Representante Legal es Edwin Herrera Arias, portador de la cédula de identidad 1-0911-0370, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

**Firma Digital del Máximo Jerarca**

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

## II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

#### 1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

#### 2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	Ø0,00

Para el cierre diciembre 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

## NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	Ø0,00

Para el cierre diciembre 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

Cabe agregar que, con relación a los bienes no concesionados, no se presenta indicios de deterioro producto de la pandemia, y por consiguiente la revelación de este aspecto se incluye únicamente en el apartado relativo al "Informe detallado avance NICSP diciembre 2021".

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
COSEVI	418	335	83	131	287	2	1	
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>335</b>	<b>83</b>	<b>131</b>	<b>287</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

## Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

Desde que se aplicó el Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S Restricción Sanitaria Vehicular, en el Consejo de Seguridad Vial se activaron los protocolos para enfrentar la alerta epidemiológica sanitaria, cada Regional se ha visto forzada a implementar cambios radicales en la forma de ser ejercidas las funciones por cada uno de los colaboradores que laboran en ellas.

Asimismo, siendo que nuestro país no ha escapado de dicha pandemia, de igual forma nos hemos visto obligados a tomar medidas sanitarias que disminuyan su impacto a nivel institucional tanto a nivel regional como oficinas centrales, algunas han sido las siguientes:

- a) Implementación del teletrabajo: la institución realizó un gran esfuerzo a nivel logístico para que, en la medida de lo posible y en concordancia con las funciones, la mayor cantidad de puestos se acogieron a la modalidad de teletrabajo, siendo que, en forma paulatina, algunos puestos han retornado a la presencialidad, sin embargo, a la fecha, del total de puestos de la institución, un 69 % se encuentran laborando en dicha modalidad.
- b) Creación de protocolos: con el fin de garantizar el cumplimiento de medidas sanitarias el área de Salud Ocupacional laboró protocolos de actuación, los cuales fueron aprobados por el máximo jerarca institucional y divulgados para conocimiento de todos los funcionarios. Se detalla: Protocolo Sectorial COSEVI, Protocolo ante la presencia de caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en la Institución, Protocolo para la realización de giras, Informe Técnico 010-2020 Lineamientos Institucionales ante la aparición de casos positivos de Coronavirus en el país, Propuesta para el retorno seguro y saludable a las oficinas ante el COVID-19.
- c) Disminución en las giras a nivel nacional: mediante directrices institucionales se giró la instrucción de limitar la realización de giras, siendo que se requiere, para la solicitud de vehículo y solicitud de pago de viáticos, el contar el respectivo visto bueno para la gira por parte de la Dirección Ejecutiva.
- d) Inversión en equipo de protección personal para los funcionarios, como lo son caretas, mascarillas desechables, mascarillas reutilizables, mamparas, guantes, alcohol en gel y solución alcohólica, entre otros.
- e) Demarcación de distanciamiento social y señalamiento de aforos: a nivel institucional se desarrolló una serie de estudios técnicos que permitieron conocer el aforo para cada oficina. Además, con el fin de que cada jefatura tuviera total claridad al respecto, el área de Salud Ocupacional desarrolló mesas de trabajo con cada jefatura, detallando el aforo por oficina y su forma de cálculo.
- f) Implementación de la telemedicina en el Consultorio Médico Institucional: con el fin de dar continuidad en el servicio y considerando la población de funcionarios teletrabajadores, se implementó la consulta por medio de tecnologías de la información, utilizando plataformas como el Teams.
- g) Implementación del teletrabajo como modalidad permanente a nivel institucional: se ha realizado el mapeo de todos los puestos de la Institución para conocer con exactitud el porcentaje de actividades

teletrabajables, además como parte de dicho proceso, se llevó a cabo la aplicación de pruebas psicológicas a los funcionarios.

Además, a nivel del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano ha efectuado un estudio de todos aquellos factores que se han visto tanto perjudicados como potenciados a través de un análisis FODA, por motivo de las modificaciones a nivel de recursos humanos a raíz de la conmoción de la pandemia.

#### **FORTALEZAS**

- Compromiso por parte de la Administración desde el inicio de la pandemia para adoptar las medidas establecidas por el gobierno, en resguardo de la salud de los funcionarios y usuarios.
- Continuidad de acuerdo con el avance de la pandemia para el teletrabajo temporal e implementación de un programa de teletrabajo permanente.
- Elaboración e implementación constante de medidas preventivas de acuerdo con el avance de la pandemia, y en concordancia con los diferentes Lineamientos del Ministerio de Salud.
- Revisión continua de protocolos y lineamientos relacionados con la prevención ante el COVID-19.
- Aprobación de la Propuesta para el retorno seguro y saludable a las oficinas ante el COVID-19.
- Entrega de implementos para la prevención ante el COVID-19, entre los cuales se encuentran las mascarillas de tela.
- Inicio de las audiencias en algunas de las Oficinas Regionales con la implementación de diversas medidas ante el COVID-19, garantizando con ello la continuidad en el servicio.
- Adquisición de rotulación de las medidas de prevención ante el COVID-19 del Ministerio de Salud.
- Elaboración continua de boletines y envío de información relacionada con la prevención ante el COVID-19.
- Se evidenció que hay puestos que no se encontraban mapeados y pueden ser teletrabajables.
- Existe una mayor productividad en el trabajo, implementación de medidas de control y seguimiento de actividades.
- Informes quincenales de actividades.
- Uso de la herramienta tecnología "TEAMS" que permite a realizar reuniones virtuales, sesiones de trabajo, así como capacitaciones.
- Ha disminuido la accidentabilidad laboral.
- Se disminuyó notablemente el consumo de electricidad y agua.
- Se realizó la adecuación de las salas de audiencia en las cuales se instalaron mamparas, se tomaron medidas para el distanciamiento, entre otros.
- Apoyo financiero por parte de la Administración para la adquisición de los equipos que se han requerido, como lo son mascarillas, mamparas, alcohol en gel, guantes, entre otros.
- Rápido y adecuado manejo de los casos positivos y sospechosos de COVID-19 en la Institución.

#### **OPORTUNIDADES**

- Implementar a nivel institucional la modalidad de teletrabajo en forma permanente.
- Implementación de la Propuesta para el retorno seguro y saludable a las oficinas ante el COVID-19.
- Identificar la capacidad de las diferentes oficinas de la Institución con el respectivo distanciamiento físico y rotulación correspondiente.
- Mapeo de puestos teletrabajables, realización de pruebas psicológicas y de salud ocupacional para el teletrabajo permanente.
- Retorno escalonado de acuerdo con capacidad de oficinas.
- Capacitar a funcionarios para dar charlas virtuales.
- El desarrollo de la vacuna contra el COVID-19, y el ingreso de las primeras dosis al país.

## DEBILIDADES

- Se genera alto grado de estrés por estar en la casa debido a que por la emergencia no se aplicaron las pruebas psicológicas para saber si la persona era apta para hacer teletrabajo, utilizándose únicamente como parámetro el porcentaje de actividades teletrabajables.
- Vulnerabilidad de la aparición de lesiones músculo esqueléticas en funcionarios que se encuentran realizando teletrabajo temporal.
- Se genera un alto grado de estrés de los compañeros que están laborando en oficinas por temor a contagiarse de COVID-19 y ellos contagiar a sus familias.
- La afectación económica hacia los funcionarios del COSEVI debido a directrices del gobierno, mediante las cuales se estableció el no pago a lo correspondiente al aumento anual, y el ajuste salarial, generando un impacto social y económico por la disminución de ingresos.
- Actualmente no existe en el mercado un diseño de mamparas para los vehículos con un material adecuado que no ocasione otros tipos de riesgos, principalmente ante un accidente de tránsito.
- La presencia de casos positivos y sospechosos en funcionarios de la Institución.
- La falta de conciencia de algunos de los funcionarios que realizan sus labores de manera presencial en la Institución al no utilizar los equipos de protección personal que se les han proporcionado ni mantener el distanciamiento social.

## AMENAZAS

- El aumento de los casos positivos que se han presentado a la fecha, lo cual aumenta la probabilidad de contagio y consecuencias en la salud de las personas.
- Actualmente, a pesar de que existe una vacuna, existen personas que, a pesar de no tener ninguna contraindicación médica, no desean colocarse la vacuna.
- Existe el riesgo de contagio de los funcionarios que se encuentran atendiendo público.
- Existe el riesgo de que lleguen personas asintomáticas a solicitar los servicios del COSEVI y pueda contagiar a funcionarios.
- La presencia de más casos positivos que afecten tanto la salud de los funcionarios como los servicios.
- El contagio masivo en alguna área específica de la Institución, lo cual puede involucrar que se deba realizar un cierre temporal.

## IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

## TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

#### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

#### TRANSFERENCIAS GIRADAS

#### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL #####
--------------------------------------	----------------------

Monto es de ¢442.490.862,14 detalle en el anexo.

#### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL ¢0,00
-----------------------------------	----------------------

#### V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

#### GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos:](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø2 584 020,00

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

## OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

	MONTO TOTAL
Otros Ingresos	₪0,00

## VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

## CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

	MONTO TOTAL
Cuentas por cobrar	#####

El monto corresponde a ₪72.264.867.799,83, en anexo se detalla.

## DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡0,00

### VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u>
Los Integrantes son:
<b>Nombre.</b> Coordinador de la Comisión.
<b>Integrantes:</b>
<b>Observaciones:</b> (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).
<b>Firma Digital del Máximo Jerarca</b>

Por su naturaleza, el Consejo de Seguridad Vial no instaura una comisión de esta índole, siendo lo requerido por los protocolos del Ministerio de Salud, establecer los lineamientos a lo interno, en la prevención de los casos dado las actividades de atención del público en procura de evitar, identificar y controlar cualquier posible caso en alguno de los funcionarios de la institución. Sin embargo, con certificación No. DE-2021-1833 el Consejo de Seguridad Vial manifiesta que cuenta con la Comisión Administración de Riesgo, la cual es la misma que el SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a diciembre 2021, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Podría suceder que los equipos institucionales prestados para la ejecución de las actividades de los funcionarios, sufran daños por el mal uso y ubicación	Medio	Se llena una hoja de requisitos para que los funcionarios cumplan con establecido por la administración y una buena utilización de los equipos	Visitar y cersiorarse que el sitio de teletrabajo sea óptimo en concordancia con la normativa.
Fuga de información por falta de seguridad tecnológica en los hogares.	Medio	Se debe realizar un contrato de confidencialidad; además, de comunicar a los funcionarios a través de correos la importancia de la protección de los equipos e información del COSEVI.	
Condiciones de estrés de los funcionarios por no tener un examen psicológico y conocer la idoneidad para ejercer su trabajo en el hogar, debido a la emergencia.	Medio	Se debe verificar el estado de los funcionarios en Teletrabajo, para conocer el impacto que ha tenido esto en cada uno de ellos, así como la medición en el cumplimiento de actividades.	Se podría alternar la modalidad presencial a 3 y 2 días.
Incumplimiento de actividades definidas en el cronograma por falta de procedimientos.	Medio	Incorporación de procedimientos para la normalización de las actividades realizadas por los funcionarios, así como un seguimiento por parte de la jefatura de estas actividades.	Se da muchas veces, debido que los funcionarios se relajan más fácilmente en su hogar o también se dejan distraer por personas cercanas, aunado a ello, que el recinto donde ejercen sus funciones no es lo suficientemente privado o individualizado del resto de la
Incumplimiento de actividades definidas en el cronograma por incapacidad y enfermedad.	Bajo	Se tiene personal con conocimiento en los diferentes puestos de la Dirección, para hacer las labores correspondientes en cada uno de los puestos.	
Podría darse omisiones y errores en la información presentada por las Unidades de Registro Primario.	Medio	En cuanto a la información solicitada en cada uno de los procesos de la DE, podrían darse atrasos en el envío de éstos, debido al contacto con los diferentes funcionarios que ejercen Teletrabajo, por lo que debe emitir una política de atención de correos en la institución, ya que éste, es el medio actual de respuesta.	Mejorar las medidas actuales para así poder obtener la información requerida en tiempo y forma.

## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2021

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

#### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

##### **Certificación:**

El Consejo de Seguridad Vial, cedula jurídica 3-007-061394, y cuya Jefatura del Departamento de Contabilidad, portadora de la cedula de identidad 1-0805-0431, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2014 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEEF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

### NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)**

El estado de Flujo de Efectivo se compone por el saldo en las cuentas que pertenecen a la cuenta Efectivo y equivalente al final del mes, mediante el análisis de todos los registros que se hacen mensualmente y que afecten al efectivo y determinando si dichos registros se clasifican como actividades de operación, inversión o financiación.

Una vez esto se procede a clasificar todas las actividades de acuerdo con el tipo según su categoría en el flujo de efectivo, como se detalla a continuación:

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos
Cobros por transferencias
Otros cobros por actividades de operación
Pagos por beneficios al personal
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios
Pagos por otras transferencias
Otros pagos por actividades de operación

<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios
Cobros por ventas y reembolsos de inversiones patrimoniales
Otros cobros por actividades de inversión
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales
Otros pagos por actividades de inversión

<b>ACTIVIDADES FINANCIACIÓN</b>
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital
Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados

Asimismo, se presenta un resumen de los movimientos del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2021.

<b>MOVIMIENTOS</b>	<b>MONTO</b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-2.739,41
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	49.539.091,89
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	35.979.314,02

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente

PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)**

El Consejo de Seguridad Vial, a la fecha de hoy no ha detectado alguna situación que amerite la revelación sobre cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y/o corrección de errores.

**NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:**

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	SalDOS en moneda extranjera <sup>35</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

**Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).**

**Ver GA NICSP 4:**

Utilizamos dos tipos de cambio;

- a.- Tipo de cambio para las operaciones del Sector Público no Bancario.
- b.- Tipo de cambio de compra y venta del dólar de los Estados Unidos de América.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a colones con base en la aplicación de la norma. La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el Colón (¢), por lo que el COSEVI para las regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera, utiliza el tipo de cambio de compra y venta, según Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558 en su artículo 48.

Los datos para la compra de divisas son tomados del reporte que se muestra en la página web del Banco Central donde dice "Tipo de Cambio para las Operaciones con el Sector Público no Bancario", y el tipo de cambio utilizado es el de venta del día anterior, por lo que el tipo de cambio al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

TIPO DE CAMBIO SPNB 2021	
Compra	Venta
642,02	642,66

Para el pago a los Proveedores por la Compra de Bienes y Servicios se utiliza el reporte denominado "Tipo de Cambio de Compra y de Venta del dólar de los Estados Unidos de América", el tipo de cambio de referencia diario al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA 2021	
Compra	Venta
639,06	645,25

#### NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEEF:

- las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

#### **Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)**

La presente norma no aplica para el Consejo de Seguridad Vial.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):  
DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:

**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):**

El Consejo de Seguridad Vial, por el tipo de servicios que presenta, no emite factura digital.

## NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

### **Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

El Consejo de Seguridad Vial, por el tipo de servicios que presta, no posee información financiera en economías hiperinflacionarias.

## NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

### **Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):**

El Consejo de Seguridad Vial, por su naturaleza jurídica no realiza contratos de construcciones de bienes duraderos aptos para terceros que esta norma deba regular.

## NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
Los bienes y servicios se registran por medio de un formulario de ingreso a la Unidad de Administración de Materiales (Bodega), el cual es base para el registro contable, al ser retirados para su consumo son registrados mediante otro formulario el cual es el comprobante para realizar el registro correspondiente del gasto o clasificación en las partidas de planta, propiedad y equipo, entre otras.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Licda. Hellen Segura Soto	Se realizan verificaciones físicas mensualmente.
Fecha de ultimo inventario físico	Diciembre	
Fecha de ultimo asiento por depuración	2021	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	X	
periódico		

**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):**

Se detalla el monto (en miles de colones) reconocido como gasto por concepto de inventarios para el período que nos ocupa y de forma comparativa.

Cuenta contable	Descripción	Período Actual	Período Anterior
1.1.4.	Inventarios	10 772 317,06	10 836 871,73

Además, en la Nota 6 relativas al Estado de Situación Financiera se detalla más al respecto.

**NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:**

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

13 Arrendamientos :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	0	#####
Arrendamiento Financiero	0	Ø0,00

El monto corresponde a ¢740.608.758.96, ver detalle en el anexo.

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):**

El Consejo de Seguridad Vial, si posee Arrendamientos, los cuales se clasifican en Arrendamientos Operativos, ya que según el párrafo 13 de la NICSP 13 indica que “Un arrendamiento se clasificara como financiero siempre y cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad”. “Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Según los contratos establecidos entre el Consejo de Seguridad Vial y los Proveedores, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad no se trasladan al COSEVI, debido a que en su mayoría los Proveedores deben asumir los gastos y costos tales como Vigilancia, Limpieza, etc.

Además, la empresa contratada debe asumir la responsabilidad por los daños ocasionados a los vehículos custodiados en dichos patios ya sea por robo, colisiones o vandalismo. Asimismo, debe incluir los edificios y construcciones que sean necesarios para la buena administración del servicio.

**Descripción General de los Contratos párrafo 44 NICSP 13:**

Por otra parte, también contratos suscritos con varios proveedores contratos de arrendamientos para el uso de terrenos, para la custodia de vehículos detenidos, por periodos prorrogables por periodos iguales hasta por tres años, en Pérez Zeledón, Liberia y Limón, sin embargo, cabe agregar que para algunos no aplica fecha de vencimiento por cuanto se estipulo en los contratos correspondientes, hacer prorroga continua.

También, contrato con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz un contrato de arrendamiento para el uso de un ducto de 50 mm de diámetro en la red de ductos de servicios en el área comprendida entre el Río Torres al norte y la avenida 20 al sur, la calle 23 al este y la calle 20 al oeste. Para la instalación de fibra óptica y sus accesorios para la comunicación del sistema centralizado de semáforos, el plazo de vigencia de dicho contrato es por tres años prorrogables por periodos iguales hasta un máximo de tres veces.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

**Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):**

La NICSP 14 se aplica al Consejo de Seguridad Vial, sin embargo, a la fecha de hoy no se ha detectado alguna situación que amerite la reexpresión de alguna de las cifras de los Estados Financieros.

## NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión](#):

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	0	Ø0,00

### **Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):**

El Consejo de Seguridad Vial por su naturaleza jurídica, no posee registros en la cuenta contable propiedades de inversión, por lo tanto, no realiza transacciones que esta norma regula.

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD	1	0	1	0	1	0	0
MONTO TOTAL	#####	Ø0,00	#####	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Se hace la observación de los montos para las revaluaciones que corresponde a ¢1,367,717,885.61, para los ajustes por depreciación ¢2,784,689,519.64 y el respectivo para bajas de activos ¢1,395,324,562.87, por cuanto los datos se anotan en el archivo de excel no se visualizan.

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):**

**Revaluaciones:** con relación a las revaluaciones, solo se realizaron para las cuentas 1.2.5.01.01. Tierras y Terrenos, así como la cuenta 1.2.5.01.02. Edificios, por un monto respectivamente de ¢932.212.200 y ¢433.994.028.11, visiblemente en las cuentas no 1.2.5.01.01.01.7. y 1.2.5.01.02.01.2.

**Inventarios Físicos:** Mediante oficio DE-2021-5254, la Dirección Ejecutiva solicita a los funcionarios de este Consejo procedan a la emisión de la certificación de bienes. Mismo que se encuentra en proceso de tabulación por la Unidad de Administración de Bienes del Departamento de Proveeduría, lo anterior por cuanto ni el sistema SIBINET de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, establecido por Reglamento, ni el sistema contable institucional, presentan un módulo de inventario, que permita reflejar de forma sistemática la verificación de los bienes institucionales, con su debida cuantificación en relación a cantidad de bienes como monto respectivo, situación que se espera sea subsanada cuando entre en funcionamiento el modelo de Hacienda Digital, que contempla el rediseño del Sistema SIBINET, para que se adecue a los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Razón por la cual no se refleja ningún dato para este ítem.

**Ajustes de Depreciación:** Mensualmente se genera la depreciación mensual, por lo cual se está informando sobre 12 ajustes de depreciación, mismos que se registra en las respectivas cuentas contables de la siguiente manera:

CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL 8)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.2.5.01.02.01.3.9999 9	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *	-2,042,044,076.79	0.00	269,137,338.49	-2,311,181,415.28
1.2.5.01.03.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: GENERADORES	-2,440,787.84	0.00	489,238.80	-2,930,026.64
1.2.5.01.03.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: PLANTA ELÉCTRICA	-68,970,353.95	0.00	13,760,120.99	-82,730,474.94
1.2.5.01.03.06.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPO HIDRÁULICO	-1,143,668.14	0.00	405,512.64	-1,549,180.78
1.2.5.01.03.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	-35,060,822.61	1,505,054.51	12,290,944.26	-45,846,712.36
1.2.5.01.04.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: MOTOCICLETAS	-152,437,077.54	0.00	168,813,966.76	-321,251,044.30
1.2.5.01.04.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: VEHÍCULOS	-2,901,826,192.61	64,606,240.34	588,004,058.29	-3,425,224,010.56
1.2.5.01.04.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-23,745,567.53	0.00	7,797,298.75	-31,542,866.28
1.2.5.01.05.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: ANTENAS Y RADARES	-278,832,542.99	146,187,558.00	62,812,163.29	-195,457,148.28
1.2.5.01.05.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS DE TELEFONÍA	-15,285,711.84	3,032,310.30	3,212,309.47	-15,465,711.01
1.2.5.01.05.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	-282,124,866.61	360,000.00	98,425,787.39	-380,190,654.00
1.2.5.01.05.04.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	-230,945,801.56	2,813,225.19	65,155,877.65	-293,288,454.02
1.2.5.01.05.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	-20,911,069.49	16,350.00	12,248,381.71	-33,143,101.20
1.2.5.01.06.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: ARCHIVADORES, BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	-52,091,340.44	4,223,304.17	11,918,284.62	-59,786,320.89
1.2.5.01.06.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: MESAS Y ESCRITORIOS	-7,088,837.17	1,084,597.40	1,873,384.15	-7,877,623.92
1.2.5.01.06.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: SILLAS Y BANCOS	-65,149,409.80	8,821,184.74	13,117,088.97	-69,445,314.03
1.2.5.01.06.04.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: FOTOCOPIADORAS	-22,803,096.66	3,164,132.22	3,065,201.10	-22,704,165.54
1.2.5.01.06.05.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS DE VENTILACIÓN	-181,140,859.28	10,456,554.87	63,288,785.17	-233,973,089.58
1.2.5.01.06.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	-11,283,703.78	2,894,086.68	1,856,734.56	-10,246,351.66
1.2.5.01.07.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: COMPUTADORAS	-406,969,199.23	186,307,969.23	208,210,769.11	-428,871,999.11
1.2.5.01.07.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: IMPRESORAS	-254,666,056.46	102,188,280.32	143,093,934.43	-295,571,710.57
1.2.5.01.07.04.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: MONITORES	-43,775,692.94	21,972,887.88	12,092,502.36	-33,895,307.42
1.2.5.01.07.05.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: UPS	-59,921,054.49	43,153,187.35	22,132,438.46	-38,900,305.60

1.2.5.01.07.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTROS EQUIPOS DE CÓMPUTO	-747,546,813.88	311,823,719.08	429,188,202.91	-864,911,297.71
1.2.5.01.08.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	-3,605,481.42	208,422.50	788,961.39	-4,186,020.31
1.2.5.01.08.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS DE MEDICIÓN	-87,291,668.52	47,713,369.50	15,558,423.92	-55,136,722.94
1.2.5.01.08.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTROS EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	-126,567,445.44	19,430,853.00	26,417,035.92	-133,553,628.36
1.2.5.01.09.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: PIZARRAS Y ROTAFOLIOS	-152,739.38	0.00	33,169.44	-185,908.82
1.2.5.01.09.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTROS EQUIPOS EDUCACIONALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-982,357.22	0.00	903,500.91	-1,885,858.13
1.2.5.01.10.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	-5,548,148.74	1,461,792.40	1,703,698.77	-5,790,055.11
1.2.5.01.10.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: SISTEMAS DE ALARMAS Y SEGURIDAD	-11,341,818.31	4,621,735.00	1,813,113.48	-8,533,196.79
1.2.5.01.10.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: ARMAS	-40,662,323.42	0.00	12,475,021.37	-53,137,344.79
1.2.5.01.10.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTROS EQUIPOS DE SEGURIDAD, ORDEN, VIGILANCIA Y CONTROL PÚBLICO	-28,369,760.80	0.00	12,672,692.74	-41,042,453.54
1.2.5.01.99.01.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS DE SEÑALAMIENTO	-7,245,063.80	0.00	1,783,174.84	-9,028,238.64
1.2.5.01.99.02.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMÉSTICO	-977,498.33	0.00	264,829.44	-1,242,327.77
1.2.5.01.99.03.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y DE REVELADO	-42,277,052.15	2,041,700.00	6,273,908.82	-46,509,260.97
1.2.5.01.99.99.3.	DEPRECIACIONES ACUMULADAS *: OTRAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	-538,889,613.56	2,058,571.45	90,119,530.52	-626,950,572.63
1.2.5.08.03.03.	AMORTIZACIONES ACUMULADAS *: SOFTWARE Y PROGRAMAS	-782,866,223.64	403,177,476.74	401,492,133.75	-781,180,880.65
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,395,324,562.87</b>	<b>2,784,689,519.64</b>	<b>-10,974,346,755.13</b>

**Deterioro:** A la fecha no se ha evidenciado deterioro en los bienes por cuanto como se indicó en el punto relativo a inventario, se está en este proceso de recopilación de información, además de que al igual que no existe en los sistemas actuales (SIBINET o Contable) un módulo que permita reflejar de forma sistemática esta situación.

**Bajas de Activos:** Conforme se realiza los cálculos de la depreciación mensual, se identifica los bienes que agotaron su vida útil y se procede a su exclusión. Razón por la cual se indica 12 asientos de ajuste indistintamente de la cantidad de bienes que incluye cada ajuste.

**Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros):** A la fecha el COSEVI no presenta evidencia de activos apropiados indebidamente por terceros.

**Activos en préstamo a otras entidades públicas.** A la fecha el COSEVI no presenta activos en préstamo a otras entidades públicas.

Cabe indicar que en la Nota 10 Bienes no concesionados, se realiza otra serie de revelaciones vinculantes a esta norma. Además, es importante indicar que el COSEVI se acogió al transitorio para dicha norma.

**NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:**

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):**

El Consejo de Seguridad Vial por su marco jurídico no presenta segmentos de naturaleza relevante que deban presentar información financiera.

**NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

19- Activos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø208 896,34
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø208 896,34</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	2
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€6 088 397,94
Resolución provisional 1	€0,00
Resolución provisional 2	€0,00
Resolución en firme	€399 783,34
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>€6 488 181,28</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	6
Resolución provisional 1	1
Resolución provisional 2	-
Resolución en firme	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>8</b>

**Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):**

Para este IV Trimestre, sobre el aspecto del impacto de la pandemia del virus COVID-19 durante el 2020, continúa reflejándose en el rubro de los activos contingentes para este trimestre 2021, ya que los deudores de infracciones a la Ley de Tránsito, debido a la recesión económica, priorización de necesidades y otras obligaciones económicas, pueden optar por dejar de pagar los adeudos por darle prioridad a otras obligaciones o porque tengan una imposibilidad de pago.

Además, algunos usuarios optan por solicitar la prescripción de los montos adeudados al juzgado de Cobro Judicial. Ello reduce los ingresos institucionales y así se refleja en este periodo, donde los datos de los activos contingentes reportados corresponden a dos boletas por infracciones a la ley de tránsito, donde el Juzgado de Cobro Judicial acogió parcialmente la solicitud de prescripción de los usuarios.

A nivel de pasivos contingentes, el impacto puede reflejarse a nivel positivo en una disminución de demandas a atender ya que las mismas implican una inversión inicial para el demandante; como de igual manera pueden interponerse demandas para paralizar el pago de obligaciones, que implicaría un nuevo escenario de judicialización. Sin embargo, se ha visto más bien un ligero aumento en las demandas.

**NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:**

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):**

El Consejo de Seguridad Vial, por su marco jurídico no posee partes relacionadas con otras instituciones del Estado en las cuales pueda generar algún tipo de control o influencia en la toma de decisiones financieras y operativas, y que daba ser regulada por esta Norma.

**NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:**

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI  1

NO

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):**

En lo relativo a Bienes no concesionados y en concordancia con lo indicado en el apartado "NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO", conforme a lo previamente indicado, a la fecha no se ha evidenciado deterioro en los bienes por cuanto se está en el proceso de recopilación de información, además de que al igual que no existe en los sistemas actuales (SIBINET o Contable) un módulo que permita reflejar de forma sistemática, esta situación en el eventual caso que se identifique deterioro para este cuenta.

**NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:**

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):**

Por su naturaleza el Consejo de Seguridad Vial no registra actividades del tipo que la presente norma regule.

**NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):**

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
4.6.1. Transferencias corrientes	dic-21

**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):**

Las transferencias corrientes corresponden al depósito realizado por el Gobierno Central para cubrir los gastos de funcionamiento, así como lo respectivo para la atención de los artículos de la Ley 9078 respecto a los porcentajes de lo percibido por multas de tránsito a algunas instituciones públicas.

**NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	12	2021
OFICIO ENVIO A MOPT		
INGRESOS	37 594,79	34 555,22
GASTOS	28 852,80	21 717,71
SUPERAVIT/DEFICIT		

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):**

La anterior información corresponde a los datos atinentes al Informe de Liquidación Presupuestaria a Diciembre 2021 de acuerdo al Departamento de Presupuesto, cabe indicar que dichos montos están expresados en millones de colones y en la primera columna corresponde a los datos proyectados y en la segunda columna a lo real, precisando que la contabilidad a base de efectivo (presupuestaria) es una contabilidad de ingresos y gastos y se cierra al final del periodo (año en curso) con superávit o déficit situación que justifica el hecho de que no se refleje monto por ese concepto , además dicho informe actualmente se remite al Ministerio de Obras Públicas y Transporte el cual revela la información al ente externo que así corresponda.

Además, por parte del Departamento de Presupuesto se recibe la información:

Con respecto al Superávit, es importante indicar que el 6 de enero del año en curso, se realizó la devolución del Superávit Acumulado de este Consejo al Fondo General de Gobierno del Ministerio de Hacienda, por un monto total aproximado de ¢ 35.549,5 millones, a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento a la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central N° 9524, en el numeral 4 de la Circular CIR-TN-021-2020, en el numeral V de la Directriz DCN-0007-2021, y en el numeral 4 de la Circular CIR-TN-038-2021; traslado que fue aprobado por la Junta Directiva de este Consejo en el Acuerdo 8.1 de la Sesión Ordinaria 3082-2021 celebrada el 03 de diciembre del Por tal motivo, la Institución no cuenta con Superávit Acumulado disponible para presupuestar de periodos anteriores. Por otra parte, a pesar de que los ingresos reales del período 2021 fueron por un monto total de ¢34.555,2 millones, mientras que la ejecución presupuestaria total del mismo período fue por la suma de ¢21.717,7 millones, la diferencia de ¢12.837,5 millones no constituye Superávit para el Consejo de Seguridad Vial, debido a que, según se indicó anteriormente, este Consejo perdió la titularidad de los ingresos que conforman el Fondo de Seguridad Vial, por lo que la diferencia indicada debió haber sido utilizada por parte del Ministerio de Hacienda para financiar actividades diferentes a las establecidas en el artículo 10 de la Ley de Administración Vial N° 6324.

**NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

**NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:**

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 26):**

Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial no le aplica la norma citada, salvo en concordancia con lo indicado en los apartados relativos a “NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO”, y NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO, para los Bienes No Concesionados, se determinó que los mismos corresponden a Bienes no generadores de efectivo, razón por la cual se indica que esta norma no es de aplicación al COSEVI y no refleja datos, no obstante lo anterior, de presentarse algún cambio en esta cuenta o alguna otra, por la cual se identifique activo generador de efectivo, se procederá a revelar lo correspondiente.

**NICSP 27 AGRICULTURA:**

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):**

Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial no le aplica la norma citada.

**NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):**

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

 SI NO 1

APLICA NICSP 29

 SI NO 1

APLICA NICSP 30

 SI NO 1

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	0	0
Valos Libros	Ø0,00	Ø0,00
Valos Razonable	Ø0,00	Ø0,00

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

---

---

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

---

---

**Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

---

---

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

---

---

**Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

---

---

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

---

---

**Revelar análisis de sensibilidad:**

---

---

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

El Consejo de Seguridad Vial, por su naturaleza jurídica no posee instrumentos financieros tales como contratos de seguros, de garantías financieras, prestamos, pagares o bonos que impliquen la transferencia de instrumentos financieros.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	283

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):**

Los Bienes Intangibles no Concesionados corresponde a Software y programas y son regulados por la Asesoría en Tecnología de la Información, en su mayoría corresponden a licencias adquiridas a terceros y/o desarrolladas por dicha Asesoría. Por ser programas de cómputo de terceros presentan una vida útil de 5 años.

Y están regulados principalmente por la Nicsp 17, conforme lo revelado en el apartado Bienes intangibles no concesionados, de la nota 10 Bienes no concesionados."

A continuación, se detalla el monto en miles de colones para la cuenta de software y programas, al presente mes.

Cuenta contable	Descripción	Período Actual	Período Anterior
1.2.5.08.03	Software y programas	1 322 050,44	1 333 276,12

**NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:**

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):**

Por la naturaleza jurídica del Consejo de Seguridad Vial no posee acuerdos de servicios en concesión, por lo que no realiza transacciones que esta Norma deba regular.

**NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):**

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):**

Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial no le aplica la norma citada.

## NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):**

Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial no le aplica la norma citada.

## NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo con la técnica de consolidación.

#### Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

#### **Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):**

Por la naturaleza del Consejo de Seguridad Vial no le aplica la norma citada.

#### NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):**

Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial no presenta inversiones en asociadas y negocios conjuntos que la norma citada deba regular.

## NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

### **Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):**

Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial no presenta acuerdos conjuntos que la norma citada deba regular.

## NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):**

Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial no presenta participaciones en otras entidades que la norma citada deba regular.

**NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="text" value="1"/>	NO	<input type="text"/>
----	--------------------------------	----	----------------------

	Montos Pago	Dias sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	#####	7980,5	
Convención colectiva	Ø0,00		0
Cesantía	Ø0,00		
Preaviso	Ø0,00		

El monto para las vacaciones corresponde a ¢6.211.317,64.

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	0

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).**

Por parte del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano a través de su oficio DGDH-US-2022-0010, adjunta documento en el cual hace referencia a los beneficios a empleados durante el cuarto trimestre del presente período.

El total de empleados, así como el monto en colones del cuarto trimestre según datos del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, remitido a este Departamento de Contabilidad vía correo electrónico es el siguiente:

NICSP 39 “Beneficios a empleados”	
Periodo de octubre a diciembre 2021	
Beneficio	IV TRIMESTRE
Licencias por maternidad (1)	186.741,50
Licencias por matrimonio (2)	270.882,42
Licencias por nacimiento de hijo (3)	187.362,08
Licencias por fallecimiento de familiares (4)	1.066.612,38
TOTAL	1.711.598,38

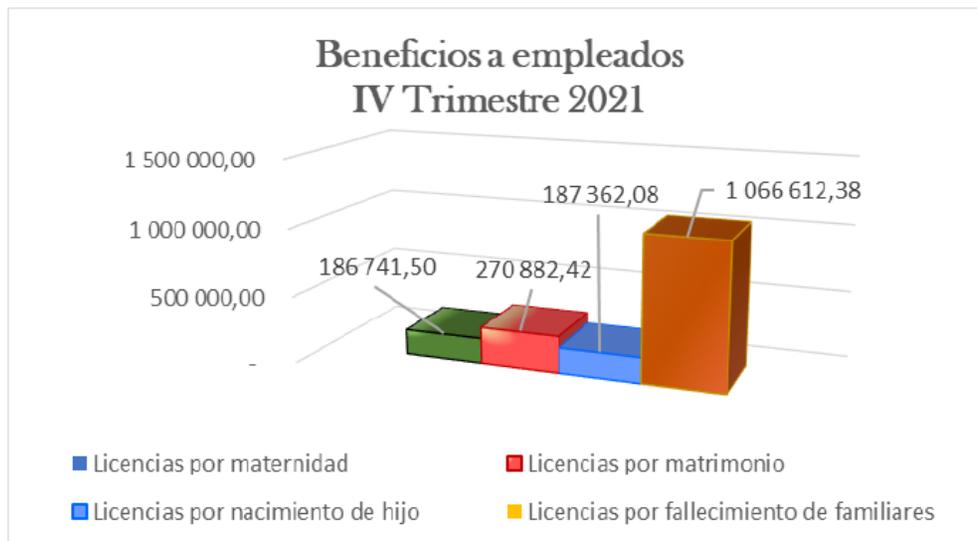
**Nota 1:** Para el cuarto trimestre de 2021, se le otorga este beneficio por licencia de maternidad a solo una funcionaria. La funcionaria se encuentra en un nombramiento en puestos de secretaria.

**Nota 2:** Para el cuarto trimestre 2021, se registra solo un funcionario en este beneficio de licencia de matrimonio.

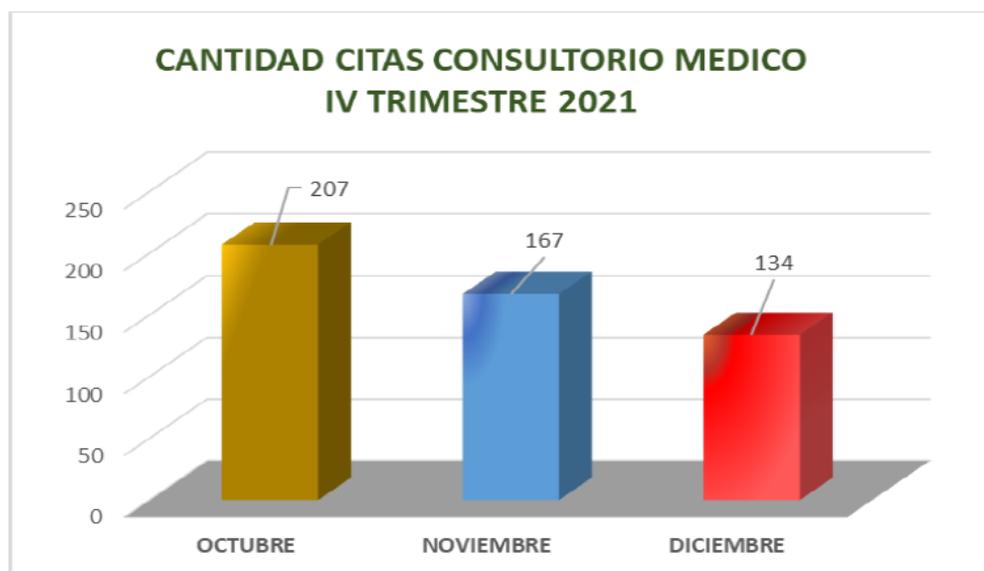
**Nota 3:** Para el cuarto trimestre 2021, se registran dos solicitudes del beneficio de licencias por nacimiento de hijo.

**Nota 4:** Para el cuarto trimestre 2021, se registran tres solicitudes de funcionarios del beneficio de licencia por fallecimiento de familiar, estos funcionarios tienen nombramiento en puesto de profesional.

Según se muestra en el cuadro anterior el total de beneficios a empleados otorgados durante el cuarto trimestre del 2021 es de ₡1.711.598,38. A continuación, se muestra el grafico de la información anterior.



NICSP 39 “Beneficios a empleados”	
Beneficio	IV TRIMESTRE
Cantidad de citas médicas	508



**Nota:** Durante este cuarto trimestre se ha registraron 508 citas médicas, aumentado el otorgamiento de este beneficio a los funcionarios en relación con el trimestre anterior.

Entre las actividades tendientes a procurar la mejora en la salud de los funcionarios y como parte de los beneficios brindados a los funcionarios, se llevó a cabo la Semana de Salud 2021, realizada del 10 al 16 de diciembre, siendo que se realizó una mesa de trabajo por día, en que se desarrollaron los siguientes temas: Inclusión laboral de las personas con discapacidad, Riesgos Psicosociales en el Trabajo, Diabetes y alimentación, Bienestar y Salud en el puesto de Trabajo y Viviendo con hipertensión, así como la visita a las

oficinas regionales de Heredia, Dirección General de Ingeniería de Tránsito (Bodega 87), Pérez Zeledón, Río Claro, Liberia y San Carlos.

En relación con la cantidad de citas atendidas en el mes de diciembre, se debe considerar que a partir del 23 de diciembre se disfrutó de vacaciones colectivas.

Se adjunta Oficio DGDH-Ucap-2022-0005 de la Unidad de Capacitación de este Departamento referente a que no se han autorizado capacitaciones sobre el programa de pre jubilación para este periodo, debido a que no se han presentado solicitudes sobre este tema.

<b>NICSP 39 “Beneficios a empleados”</b>	
<b>Beneficio</b>	<b>IV TRIMESTRE</b>
Vacaciones a diciembre 2021 – monto total	<b>¢ 303.516.119,51</b>
Vacaciones a diciembre 2021 – cantidad días	<b>7.980.5</b>

<b>Reporte Vacaciones a diciembre 2021</b>			
<b>Beneficio</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Cantidad días</b>
Vacaciones 2014-2015	1,311,819.43	0.43	24.5
Vacaciones 2015-2016	850,717.31	0.28	12.5
Vacaciones 2016-2017	2,080,354.00	0.69	26
Vacaciones 2017-2018	2,914,003.52	0.96	48.5
Vacaciones 2018-2019	11,258,427.65	3.71	216.5
Vacaciones 2019-2020	60,368,037.13	19.89	1.386.5
Vacaciones 2020-2021	224,732,760.48	74.04	6.266
<b>TOTAL</b>	<b>303,516,119.51</b>	<b>100.00</b>	<b>7980.5</b>

Tal y como se muestra en el cuadro de información, existen registro de vacaciones pendientes de disfrutas desde el periodo 2014-2015. En relación con este proceso, este Departamento continúa realizando esfuerzos en procurar minimizar estas cifras.

Asimismo, se ha mantenido informados a los funcionarios y jefaturas inmediatas sobre el incumplimiento de la norma al acumular vacaciones y se les ha instado a evitar dicha práctica, tanto por parte del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano como de la administración superior.

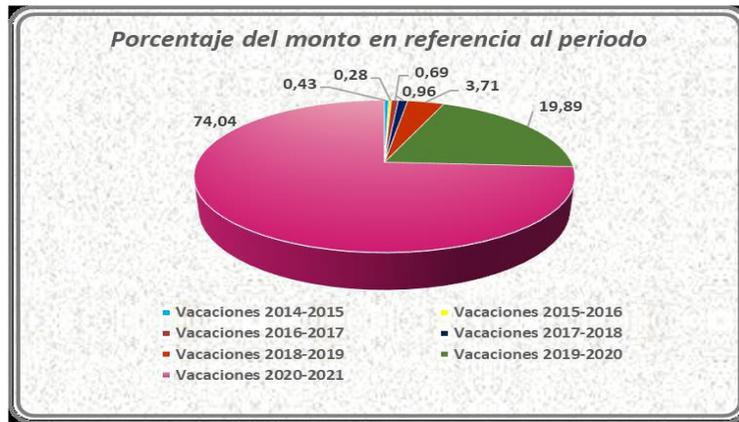


Como se muestra en el gráfico, el periodo 2020-2021 se tiene una cifra elevada de sumas por este concepto, la cual asciende a ¢192.990.100.98, representando el 59.96% del total acumulado a diciembre del presente año, esto dado a que es el saldo de vacaciones del periodo al cual van adquiriendo el derecho.



Como se muestra en el gráfico, hay periodos de vacaciones pendientes de disfrutar desde el 2014-2015, y desde este periodo hasta el periodo 2018-2019 hay un total de 328 días de vacaciones, dato que corresponde a 27 funcionarios, disminuyendo de forma considerable las vacaciones pendientes sobre estos periodos. La mayor cantidad de días de vacaciones sin disfrutar, como se muestra en el siguiente gráfico es del periodo 2020-2021 siendo este el periodo el que adquirieron el derecho los funcionarios durante el periodo 2021.

Las vacaciones del periodo 2019-2020, igualmente ha disminuido pasando de 2.430.5 días pendientes a setiembre, a 1.386.5 a diciembre de 2021, y que el costo pasa de 99.6 millones a 60.3 millones.



La información reflejada corresponde a un total de **373 funcionarios**, ascendiendo a un monto total por vacaciones pendientes de disfrutar del **¢303.516.119,51**.

Nuestra institución cuenta con una Asociación Solidarista, en la cual aproximadamente un 10% de los empleados no están asociados, por lo que se tiene una provisión de 7 años (del año 2017 al 2023) para el pago de cesantía de estos empleados, misma que fue suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano con oficio DGDHUS-2017-1091 (1) del 05 de mayo del 2017.

Y con oficio DGDH-US-2022-0009 el Dpto. de Gestión y Desarrollo Humano indica que el monto ejecutado en el cuarto trimestre del presente año, por concepto de cesantía de los funcionarios no asociados a ASECONSEVI, así como para el rubro pagado por vacaciones de los funcionarios que fueron despedidos con o sin responsabilidad patronal o se acogieron al régimen de pensiones o presentaron renuncia. El monto indicado corresponde al pago realizado en planillas No. PL2021-0150, PL2021-0158, PL2021-0159 y PL2021-0170:

CONCEPTO	SALARIO ESCOLAR	AGUINALDO	VACACIONES	CESANTIA		TOTAL
				ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	
PROGRAMA No. 1	2,719,645.84	1,048,093.40	6,211,317.64			9,979,056.88
PROGRAMA No. 2						0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,719,645.84</b>	<b>1,048,093.40</b>	<b>6,211,317.64</b>			<b>9,979,056.88</b>

## NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

### **Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):**

Para el presente período el Consejo de Seguridad Vial no presenta combinaciones en el sector público que la norma citada deba regular.

## REVELACIONES PARTICULARES

### Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	1	NO	
----	---	----	--

### Revelación: ¿Cuáles?

1. En acatamiento a la Ley N° 9910 “Ley para el Equilibrio de las Multas por Restricción Vehicular en casos de Emergencia Nacional”, publicada en el Alcance N° 292 a La Gaceta N° 264 del 3 de noviembre del 2020, se reforma el Transitorio XXIV de la Ley N° 9078, en este trimestre se registró lo correspondiente a la transferencia de recursos a favor de la **Caja Costarricense del Seguro Social**, por un monto total de **¢442.490.862,14**, correspondiente a las sumas recaudadas por concepto del artículo 145, inciso dd) de la Ley 9078 (restricción vehicular sanitaria), durante el período comprendido entre el 1 de abril al 04 de octubre del 2021.

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1	NO	
----	---	----	--

### Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial posee un catálogo contable, el cual fue confeccionado utilizando como base el catálogo contable de la Dirección General de la Contabilidad Nacional.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	1	NO	
----	---	----	--

### Revelación:

El Consejo de Seguridad Vial posee Manuales de Procedimientos Contables debidamente aprobados.

- 4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI		NO	1
----	--	----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

### Revelación:

Al cierre del presente período, no se realizaron reclasificaciones que se deban de revelar.

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**Revelación:**

Al cierre del presente período, no se realizaron depuraciones que se deban de revelar.

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**Revelación**

Se realiza periódicamente la conciliación de las subcuentas bancarias, entre otras relativas a la cuenta 1.1.1 Efectivo y Equivalentes mediante las conciliaciones con los estados de cuenta mensuales, así como las cuentas 2.1.1.03.01 y 2.1.1.03.02 Transferencias al Sector Privado interno a pagar y Transferencias al Sector Público interno por pagar respectivamente, mediante la remisión de oficios de confirmación de saldos a las instituciones y municipalidades. Además, con oficio DC-2022-0038 se informa a la Contabilidad Nacional.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	
----	--

NO	1
----	---

**Revelación:**

Es decir, los balances se elaboran de forma rudimentaria y no en un sistema integrado.

8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

Esto debido a que el Consejo de Seguridad Vial, no cuenta con un sistema integrado.

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

El Consejo de Seguridad Vial, aplica los indicadores económicos de acuerdo con el Banco Central de Costa Rica para el pago de bienes y/o servicios a realizar en moneda extranjera

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

De forma mensual se verifica el stock, los ingresos y salidas del inventario mediante toma física.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

Mensualmente se calculan de acuerdo con las multas no canceladas por los usuarios y conforme a lo indicado en la Ley No. 9078 sobre los tiempos de prescripción aplicables a las mismas.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

El Cosevi aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos, asimismo todo este proceso se lleva a cabo en la Unidad de Administración de Bienes y de forma mensual emite informe con el detalle de los bienes en estado de agotados.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

El Consejo de Seguridad Vial audita sus estados financieros anualmente y el período al 31 de diciembre de 2020, fue auditado por el Despacho Russell Bedford ABBQ Consultores S.A.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
1-Relativos al registro de cuentas de efectivo 2-Relativos al rubro de inventarios.	2020	No
1-Relativa al sistema institucional de registro de infracciones 2- Inventario de bienes, dado que se carece de un sistema para tal área.	2019	No
1-Relativa al sistema institucional de registro de infracciones 2- Inventario de bienes, dado que se carece de un sistema para tal área.	2018	No
1-Relativa al sistema institucional de registro de infracciones 2- Inventario de bienes, dado que se carece de un sistema para tal área.	2017	No

Asimismo se comunica que el Consejo de Seguridad Vial, está siendo revisado por parte de la Auditoría Interna mediante el estudio denominado “Evaluación del cumplimiento institucional en la implementación en el marco de las NICSP” considerando para tal la Matriz de Autoevaluación de los Estados Financieros 2020, al día de hoy representantes de la auditoría interna del Cosevi, han realizado varias reuniones para estudiar y analizar en conjunto con representantes del Departamento de Contabilidad cada uno de los hallazgos sobre lo que se ha comunicado oficialmente al ente externo.

También por parte de la Contraloría General de la República mediante DFOE-FIP-0122 comunica sobre el proyecto de “Seguimiento de la gestión de la implementación transversal de NICSP en instituciones seleccionadas”, con el cual se pretende determinar el estado del proceso de implementación de las NICSP, a través de la aplicación de instrumento de consulta institucional acerca del seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas. Y las acciones tomadas respecto al análisis en particular para el COSEVI, han sido consultas a la CGR por parte del Departamento de Contabilidad y una reunión posterior a la respuesta con la Comisión NICSP Institucional, y de las determinaciones alcanzadas, se están trabajando mediante equipos de los representantes de esta comisión para ampliar el detalle sobre lo que dicho ente solicita particularmente para el Cosevi.

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI 1

NO

**Revelación:**

El Consejo de Seguridad Vial a través del sistema que utiliza el Departamento de Contabilidad para hacer sus registros contables, efectúa los libros contables mes a mes.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI 1

NO

**Revelación:**

Para el presente período se logró dar mantenimiento al sistema que se utiliza a nivel del Departamento de Contabilidad, y los libros contables fueron actualizados.

### NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	35 979 314,02	49 539 091,89	-27,37

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cta. # 64590-7 B.C.R. (Multas y Otros).	110 572,00	77 000,31	43,60%
Cta. #80408-8 B.C.R. (General)	1 240,79	9 250,77	-86,59%
B.C.R. Cta. #70081-9 Garantías colones	5 331,98	9 566,97	-44,27%
B.C.R Cta.#2240076 Garantías en dólares	12 650,89	8 784,69	44,01%
Cta. #75830-0 B.N.C.R. (Multas y Otros).	102 094,42	73 694,40	38,54%

#### Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cta.#7390011207101013 (colones) Caja Única Tesorería Nacional	0,00	35 744 785,87	-100,00%
Cta. #73911158720917855 (Caja Única Garantías colones).	0,00	139 800,00	-100,00%
Cta. #73911158720917861 (Caja Única Garantías dólares)	0,00	112 803,57	-100,00%
CTA. 73999911140127869 COLONES (FONDO DE GOBIERNO)	0,00	13 335 405,31	-100,00%
CTA CR 93073915587000026732 PERIODOS ANTERIORES	35 549 455,01	0,00	0,00%
Cta. #73911158720917861 (Caja Única Garantías dólares)	20 518,95	0,00	0,00%
Cta. #73911158720917855 (Caja Única Garantías colones).	149 449,99	0,00	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 25,12 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13 559 777,87 que corresponde a un(a) Disminución del -27,37 % de recursos disponibles, producto de que el conjunto de cuentas que comprendían de la existencia en poder del ente, de recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cajas de ahorro, otros depósitos y fondos en entidades bancarias, en moneda de curso legal y extranjero, sin restricciones y disponible para el cometido del ente público. Así como la existencia de efectivo afectado a Cajas chicas y Fondos rotatorios y las colocaciones de fondos que puedan ser consideradas como equivalentes de efectivo.

Ha cambiado su forma de administración, por cuanto la Institución para el presente período 2021, en acatamiento a los Lineamientos técnicos y operativos para las instituciones Órganos Desconcentrados bajo el Subsistema de Tesorería según Ley N° 9524 y lo indicado en la CIR-TN-021-2020, procedió con la apertura de Cuenta Presupuestaria, para realizar desde esta toda la operatividad de la gestión de pagos, por lo que a partir desde el pasado enero, se habilita de oficio una cuenta presupuestaria en colones, así como una cuenta denominada “Cuenta de Períodos Anteriores” para el traslado de todos los saldos de las cuentas de Caja Única con excepción de las cuentas de recursos externos, fideicomisos y garantías; así como la totalidad de los recursos que mantengan en cuentas comerciales al 31 de diciembre del 2020. En esta cuenta la entidad OD mantendrá la titularidad de los recursos durante el período económico 2021 y podrá disponerlos conforme la norma de uso de superávit lo permita.

Por lo anterior en el presente período la Tesorería Nacional autoriza la recaudación de ingresos cualesquiera que sean su naturaleza o moneda en las cuentas bancarias propias que mantendrá abiertas la institución en el Sistema Financiero Nacional, respetando los saldos mínimos que establezca la entidad bancaria a fin de evitar cobro de comisiones u otros gastos financieros, sin embargo, en el caso de que los recursos recaudados superen semanalmente los montos mínimos en cuentas bancarias., deberán ser trasladados al Fondo General del Gobierno, por lo indicado anteriormente, la institución ha cumplido con lo dispuesto en dicha Circular y se han realizado en el primer trimestre traslados semanales a dicho Fondo.)

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**Se denota que horizontalmente la cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo presentó una disminución de poco más de 13 millones de un período a otro, debido a la disminución en algunos servicios afectados por la pandemia, así como el nuevo tratamiento para con los recursos disponibles de la Institución y verticalmente representa en la totalidad de los activos un -27,37% del porcentaje de los recursos disponibles.**

#### NOTA N° 4

##### INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 5

### CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	60 197 446,25	51 739 001,97	16,35

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Para lo referente al cálculo de los incobrables para el rubro de multas de tránsito se realiza conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad No. 9078. Para el monto respectivo de empleados y otros, se aplica un porcentaje conforme a un estudio técnico y la recomendación de la Contabilidad Nacional.

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 42,03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 458 444,28 que corresponde a un(a) Aumento del 16,35 % de recursos disponibles, producto de que las Cuentas por Cobrar en su mayoría están formadas por las multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, éstas se registran con base devengo, según la información que emite el Sistema de Infracciones. Esta cuenta incluye únicamente las multas por infracciones con resolución de condenatoria en firme, en sede Judicial o Administrativa.

Es de mencionar que, debido a las acciones de inconstitucionalidad, que se han presentado en contra de varios artículos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, relativos al tema de las infracciones, se ha prolongado la expectativa del cobro de las multas que tienen firmeza.

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P.	72 314 256,82	62 053 144,22	16,54%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-12 116 810,57	-10 314 104,07	17,48%
<b>Total</b>		<b>60 197 446,25</b>	<b>51 739 040,15</b>	

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Se denota que horizontalmente la cuenta con más incremento es la 1.1.3.98 con una variación de periodo a periodo de poco más de ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones de colones, comportamiento similar al trimestre anterior y verticalmente la más representativa con un 16,35% del porcentaje de los recursos disponibles.**

## NOTA N° 6

### INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	10 772 317,06	10 836 871,73	-0,60

#### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

El Consejo de Seguridad Vial utiliza como método de valuación de inventario Primera en entrar, Primeras en salir (PEPS)

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

El Consejo de Seguridad Vial utiliza como sistema de inventario el Permanente.

#### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 7,52 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -64 554,67 que corresponde a un(a) Disminución del -0,6 % de recursos disponibles, producto de que la cuenta que comprende el valor de las existencias de los materiales y suministros que han sido adquiridos por el COSEVI, con el propósito de ser consumidos o utilizados en forma directa en la prestación de servicios o proyectos de seguridad vial, han tenido una reducción tanto en la compra como en la salida.

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	277 661,04	272 714,71	1,81%
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción	332 926,93	300 939,22	10,63%
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones	10 164 505,70	10 265 041,53	-0,98%
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *	-2 776,61	-1 823,74	52,25%

Los inventarios de materiales, suministros y bienes son controlados por la Unidad de Administración de Materiales del Departamento de Proveeduría y son valuados por el método de primero en entrar primero en salir. El inventario en stock está conformado por: Materiales y Suministros para ser retirados por las Unidades Ejecutoras del COSEVI.

Asimismo, por medio de la fórmula denominada “Entrada de Materiales”, se aumenta el inventario y mediante la fórmula denominada “Salida de Materiales”, se disminuye el mismo, cargando el gasto según las subpartidas correspondientes, asimismo de forma mensual se realiza una toma física de las existencias.

En las cuentas de Bienes a Transferir Sin Contraprestación – Donaciones se registran los materiales, suministros y bienes duraderos de primer ingreso que no han sido retirados por las Direcciones Generales de la Policía de Tránsito, Ingeniería de Tránsito y Educación Vial, así como los bienes duraderos de las Unidades Ejecutoras del COSEVI.

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.04.01	Materiales y Suministros para Transferir	62 647,27	206 898,32	-69,72%
1.1.4.04.02	Propiedades, Planta y Equipos para Transferir	1 407 868,64	1 364 153,42	3,20%
1.1.4.04.04	Bienes de Infraestructura y de Beneficio y uso Público para Transferir	8 693 989,78	8 693 989,78	0,00%
<b>Total</b>		<b>10 164 505,70</b>	<b>10 265 041,53</b>	<b>-0,98%</b>
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>1.1.4.04.01</b>	<b>Materiales y Suministros para Transferir</b>	<b>62 647,27</b>	<b>206 898,32</b>	<b>-69,72%</b>
1.1.4.04.01.01	Productos Químicos y Conexos para Transferir	8 461,44	22 608,77	-62,57%
1.1.4.04.01.03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	429,16	429,16	0,00%
1.1.4.04.01.04	Herramientas, Repuestos y Accesorios para Transferir	13 803,73	13 803,73	0,00%
1.1.4.04.01.05	Útiles, Materiales y Suministros Diversos para Transferir	39 952,94	170 056,66	-76,51%
<b>1.1.4.04.02</b>	<b>Propiedades, Planta y Equipos para Transferir</b>	<b>1 407 868,64</b>	<b>1 364 153,42</b>	<b>3,20%</b>
1.1.4.04.02.05	Equipos de Comunicación para Transferir	1 403 690,73	1 283 730,52	9,34%
1.1.4.04.02.06	Equipos y Mobiliario de Oficina para Transferir	133,14	65,82	102,29%
1.1.4.04.02.07	Equipos para Computación para Transferir	2 535,54	78 847,85	-96,78%
1.1.4.04.02.12	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos para Transferir	1 509,24	1 509,24	0,00%
<b>1.1.4.04.04</b>	<b>Bienes de Infraestructura y de Beneficio y uso Público para Transferir</b>	<b>8 693 989,78</b>	<b>8 693 989,78</b>	<b>0,00%</b>
1.1.4.04.04.01	Vías de Comunicación Terrestre para Transferir	1 996 814,99	1 996 814,99	0,00%
1.1.4.04.04.04	Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y Uso Público para Transferir.	6 697 174,79	6 697 174,79	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>10 164 505,70</b>	<b>10 265 041,53</b>	<b>-0,98%</b>

Cabe aclarar que de acuerdo con el nuevo catálogo con NICSP, emitido por la Contabilidad Nacional, las construcciones en proceso y terminadas que no son de la entidad, deben registrarse en estas cuentas contables como, por ejemplo: los puentes peatonales (Bienes Demaniales), los mismos se registran mensualmente conforme se tramitan las cancelaciones de avances de obra.

Una vez concluida la obra y recibido el finiquito de esta, esta se reclasifica a la cuenta de “Inventarios Terminados” en espera del trámite de traspaso o donación, esto conforme lo indicado en la Directriz DGABCA-0008-2016/DCN-01-2016 “Directriz para regular aspectos de titularidad legal, administración y de registro en los sistemas de bienes y de los sistemas contables de los bienes denominados Bienes Demaniales”

Asimismo, hay que mencionar que se aplica un 1% de previsión para deterioro y pérdidas de materiales y suministros, según recomendación de la Contabilidad Nacional.

Asimismo, conforme el informe de la Auditoría Interna no. AI-INF-AA-2020-24, se determina que existe una serie de bienes relativos a propiedad, planta y equipo (Bienes no concesionados), adquiridos mediante la contratación no. 2018LN-00001-0058700001 “Implementación de solución de CCTT para las delegaciones de Policía de Tránsito y Depósitos de Vehículos Detenidos” por un monto de ¢1.261.973.773, los cuales se encuentran registrados, en las cuentas que nos ocupan, no obstante y conforme se ha informado mediante los oficios UAB-0237-2020 y UAB-0284-2020, la Unidad de Administración de Bienes, se encuentra en el proceso de identificación y asignación de los mismos para determinar el monto correspondiente de registro, conforme las clasificaciones a los bienes adquiridos.

En el cuarto trimestre la institución continua con un comportamiento de disminución en la compra de algunos bienes duraderos, materiales y/o suministros, como resultado de la implementación del teletrabajo en la mayoría de los funcionarios y un aumento en las previsiones por deterioro y pérdidas de inventario.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	51 972,55	26 578,44	95,54

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Pólizas Automóviles, Incendio, Riesgos de Trabajo, Equipo Electrónico y Responsabilidad Civil	12.739,44
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.99.99.0. Otros gastos a devengar c/p	Uso-Renovación Licencias, Software, Tarjetas de Combustible, Quickpass	39.233,11

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,04 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 394,11 que corresponde a un(a) Aumento del 95,54 % de recursos disponibles, producto de que las principales cuentas de las que está compuesta son las pólizas de seguros (automóviles, riesgos de trabajo, equipo contratista, equipo electrónico), tarjetas de combustibles y el uso de Licencias (software), en cuanto a estas últimas las mismas se custodian en la Dirección de Asesoría en Tecnología de la Información.

Las demás pólizas de seguros se custodian en el Departamento de Servicios Generales, asimismo dicho departamento en atención a la Carta de Gerencia CG01-2015, emitida por el Consorcio EMD, empresa encargada de realizar la auditoría externa a los Estados Financieros a diciembre del 2015, existe un hallazgo relacionado con el análisis de riesgos para pólizas de seguros, para lo cual la administración estableció un plan de acción, cuyo responsable es el Departamento de Servicios Generales, el cual continúa pendiente en la CG 1-2016.

Con respecto a las Tarjetas de Combustibles el Departamento de Servicios Generales es el responsable de emitir las autorizaciones para las tarjetas de compras de combustible, para la flotilla vehicular del COSEVI.

Asimismo, existen cuentas contables con el fin de controlar por parte el Departamento de Servicios Generales, los gastos por servicio de peajes “Telepeaje Quick Pass” y “Mantenimiento de los dispositivos Quick Pass”.

De los cuales el pago de la póliza por Responsabilidad Civil fue el que tuvo un incremento con razón al trimestre anterior.

Cuenta	Nombre	Periodo	Periodo	%
1.1.9.01.01.01.0.99999.01	Seguro de Incendio Comercial	3 393,16	3 501,58	-3,10%
1.1.9.01.01.01.0.99999.02	Seguro de Riesgo del Trabajo	7 169,53	0,00	0,00%
1.1.9.01.01.01.0.99999.03	Seguros de Automóviles	2,65	0,00	0,00%
1.1.9.01.01.01.0.99999.04	Seguro de Equipo Electrónico	1 303,11	1 346,39	-3,21%
1.1.9.01.01.01.0.99999.07	Seguro de Equipo Contratista	509,07	701,00	-27,38%
1.1.9.01.01.01.0.99999.08	Seguro de Responsabilidad Civil	361,93	363,03	-0,30%
<b>Total</b>		<b>12 739,44</b>	<b>5 912,00</b>	<b>115,48%</b>

**DETALLE DE LAS PRIMAS DE POLIZAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

FECHA		POLIZA	MONTO	VIGENCIA	SALDO ACTUAL
1/7/2021	1.1.9.01.01.01.0.99999.01	SEGUROS CONTRA INCENDIO POLIZA No.01-01-INM-912-03	12 024 301,00	17/04/2021 AL 17/04/2022	3 393 158,93
18/3/2021	1.1.9.01.01.01.0.99999.02	POLIZA RIESGOS DE TRABAJO RT-0167490	44 353 846,00	01/01/2021 AL 31/12/2021	7 169 525,76
1/4/2021	1.1.9.01.01.01.0.99999.03	SEGURO AUTOMOVILES SEC-0923-2021-01-17 AUM-719-24	14 649 490,00	01/01/2021 AL 31/12/2021	2 648,78
30/8/2021	1.1.9.01.01.01.0.99999.04	POLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO ELECTRÓNICO 01-01-EEM-19-11	2 050 156,00	30/08/2021 AL 30/08/2022	1 303 113,13
1/4/2021	1.1.9.01.01.01.0.99999.07	EQUIPO CONTRATISTA RENOVACION 01-01-EQC-5211-10	3 440 926,00	23-02-2021 al 23-02-2022	509 068,49
1/5/2021	1.1.9.01.01.01.0.99999.08	RESPONSABILIDAD CIVIL Poliza 01-01-RCG-14491-05	2 242 293,00	01/01/2021 al 31/12/2021	361 928,88
<b>TOTAL</b>			<b>78 761 012,00</b>		<b>12 739 443,97</b>

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.99.99.0.99999.01	Uso y Renovación de Licencias	1 900,65	1 900,65	0%
1.1.9.01.99.99.0.99999.02	Software Aplicaciones y Licencias	5 629,48	5 629,48	0%
1.1.9.01.99.99.0.99999.03	Tarjetas de Combustibles	27 750,83	7 570,99	267%
1.1.9.01.99.99.0.99999.04	Telepeaje Quick Pass	3 646,50	5 362,50	-32%
1.1.9.01.99.99.0.99999.05	Mantenimiento Dispositivos Quick Pass	305,65	202,83	51%
<b>Total</b>		<b>39 233,11</b>	<b>20 666,44</b>	<b>90%</b>

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

#### Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	6 500 000,00	-100,00

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 500 000,00 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de que para el presente período la institución desde el pasado segundo semestre del año en curso reclasifico el registro del contrato que mantiene con la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) por recursos financieros producto del uso del Superávit Libre Acumulado hasta el 31 de diciembre de 2019, según Autorización Legislativa Ordenada en el Artículo 5 y siguientes de la Ley 9764, esto atendiendo lo indicado en la Carta a la Gerencia resultado de la Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 y además de un análisis al respecto en reunión con funcionarios de la Contabilidad Nacional, se determinó que dicho transacción no corresponde a una inversión como se había efectuado su registro en el pasado mes de octubre de 2020, sino a una cuenta por cobrar pero a largo plazo.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

### NOTA N° 9

#### Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	6 500 000,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 4,54 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 500 000,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que para el presente período la institución reclasifico el registro del contrato que mantiene con la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) por recursos financieros producto del uso del Superávit Libre Acumulado hasta el 31 de diciembre de 2019, según Autorización Legislativa Ordenada en el Artículo 5 y siguientes de la Ley 9764, esto atendiendo

lo indicado en la Carta a la Gerencia resultado de la Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 y además de un análisis al respecto en reunión con funcionarios de la Contabilidad Nacional, se determinó que dicha transacción no corresponde a una inversión como se había efectuado su registro en el pasado mes de octubre de 2020, sino a una cuenta por cobrar pero a largo plazo.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 10

### Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	29 718 574,52	30 559 222,05	-2,75

#### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 20,75 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -840 647,52 que corresponde a un(a) Disminución del -2,75 % de recursos disponibles, producto de que con relación a los bienes no concesionados este Consejo centra sus registros en los bienes de Propiedad Planta y Equipos Explotados, seguido de Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en Servicio, Bienes Intangibles no Concesionados y Bienes no Concesionados en proceso de producción.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

#### Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	18 932 152,12	20 091 976,91	-5,77

#### 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El COSEVI se acogió al transitorio de la NICSP 17 y conforme a lo indicado en la política contable 101 y 102 se están realizando los ajustes para que se refleje, si se presentará el monto referente a la perdida por deterioro conforme al método del costo (costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor)

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 13,22 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 159 824,79 que corresponde a un(a) Disminución del -5,77 % de recursos disponibles, producto de que se clasifican como bienes duraderos aquellos activos que se compran por la partida 5, según el clasificador del objeto de gasto del Ministerio de Hacienda, indistintamente del costo del bien. A los bienes muebles se les calcula la depreciación a través del método de línea recta, son registrados al costo y se controlan por medio de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI, cabe indicar que en el caso de los bienes inmuebles del COSEVI (Terrenos y Edificios) se ha actualizado el valor según lo inscrito en el Registro de la Propiedad, mediante avalúos realizados por el Ministerio de Hacienda.

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01.01	Tierras y Terrenos	4 769 299,32	4 769 299,32	0,00%
1.2.5.01.02	Edificios	4 855 550,69	5 011 896,89	-3,12%
1.2.5.01.03	Maquinaria y Equipos para la Producción	135 366,82	162 312,64	-16,60%
1.2.5.01.04	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	3 845 732,23	4 610 347,55	-16,58%
1.2.5.01.05	Equipos de Comunicación	1 439 884,55	1 570 325,93	-8,31%
1.2.5.01.06	Equipos y Mobiliario de Oficina	687 455,93	612 231,08	12,29%
1.2.5.01.07	Equipos para Computación	2 517 650,43	2 561 775,71	-1,72%
1.2.5.01.08	Equipos Sanitarios, de Laboratorio e Investigación	161 387,93	204 152,35	-20,95%
1.2.5.01.09	Equipos y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	7 326,67	8 263,34	-11,34%
1.2.5.01.10	Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público	226 195,29	199 328,35	13,48%
1.2.5.01.99	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos	286 302,27	382 043,76	-25,06%
<b>Total</b>		<b>18 932 152,12</b>	<b>20 091 976,91</b>	<b>-5,77%</b>

Terrenos	Valor Inicial	Avalúos	Compras	Totales
TERRENO LA URUCA	2 175 161,80	932 212,20		3 107 374,00
TERRENO HEREDIA	20 475,00			20 475,00
TERRENO LIBERIA	10 465,68			10 465,68
TERRENO CARTAGO	77 471,30			77 471,30
TERRENO CIUDAD QUESADA	53 397,93			53 397,93
TERRENO PAVAS	215 217,90			215 217,90
TERRENO LIMON	12 000,00			12 000,00
TERRENO EDUCACION VIAL	107 450,75			107 450,75
TERRENO LA FORTUNA	9 101,25			9 101,25
TERRENO CANAS	25 579,28			25 579,28
TERRENO LIMON 2	15 000,00			15 000,00
TERRENO OROTINA	349 500,00			349 500,00
TERRENO NARANJO	766 266,23			766 266,23
<b>TOTAL</b>	<b>3 837 087,12</b>	<b>932 212,20</b>	<b>-</b>	<b>4 769 299,32</b>

Edificios	Valor Inicial	Avalúos	Compras	Depreciación	Totales
Edificio La Uruca	2 319 282,86	252 485,45	-	- 1 095 392,49	1 476 375,81
Edificio Heredia	82 427,21	-	-	- 23 528,62	58 898,59
Edificio Liberia	75 583,17	-	-	- 25 773,51	49 809,66
Edificio Cartago	78 956,79	7 076,05	-	- 25 301,90	60 730,94
Edificio Pavas	169 832,00	-	-	- 52 851,70	116 980,30
Edificio Regional De Limón	277 667,47	64 000,00	-	- 65 459,92	276 207,55
Edificio Regional De Alajuela	1 190 281,79	7 065,95	-	- 223 177,56	974 170,18
Edificio Ciudad Quesada	28 547,00	-	-	- 3 976,69	24 570,31
Edificio Regional De Guanacaste	92 276,66	255,74	-	- 19 930,63	72 601,76
Edificio Regional De San José	1 236 706,03	62 686,51	-	- 462 402,10	836 990,45
Edificio Regional De Puntarenas	68 110,67	-	-	- 81 859,31	-13 748,64
Edificio Regional De Cartago	117 558,31	19 950,00	-	- 104 605,85	32 902,47
Edificio Canas	62 029,50	-	-	- 38 145,82	23 883,68
Edificio Educación Vial	215 262,11	-	-	- 37 790,13	177 471,97
Edificio regional de Heredia	1 500,00	-	-	- 227,15	1 272,85
Edificio Naranjo	649 610,46	21 985,99	-	- 48 510,53	623 085,92
Edificio Sarapíqui (TERRENO M.S.P)	65 594,39	-	-	- 2 247,49	63 346,90
<b>Totales</b>	<b>6 731 226,42</b>	<b>435 505,69</b>	<b>0,00</b>	<b>-2 311 181,42</b>	<b>4 855 550,69</b>

Detalle de los terrenos del Consejo de Seguridad Vial que albergan oficinas de las direcciones generales de la Policía de Tránsito, Educación Vial y del Consejo propiamente, según UAB-0270-2019.

Nombre del Inmueble	Ubicación	Uso
Terreno de Heredia	Costado Oeste de la Plaza de Fútbol de Santa Cecilia de Heredia Calle Privada en Medio.	Destinado para la D.G.P.T y Oficina Regional del Cosevi
Terreno de Liberia	4 Km. Al este de la entrada principal al aeropuerto Daniel Oduber Quiros	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno de Cañas	Plantel del Mopt	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno Ciudad Quesada	Contiguo a las Instalaciones de la Escuela del Barrio San Martín	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno La Fortuna	De la esquina noroeste del parque de la Fortuna 800 mts al sur y 280 al este.	Destinado para la D.G.P.T.
Terreno Limón	Del centro comercial nuevo Guapiles una calle al oeste una calle al sur y 20 m al sur	Destinado para la D.G.P.T. y D.G.E.V.
Terreno Pavas	Zona Industrial de Pavas, Calle 134	Destinado para el Depósito de Vehículos de D.G.P.T.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0,00	0,00	0,00

## Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

### Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00

### Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	6 781 702,11	6 781 702,11	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 4,74 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de los Bienes de Uso Público que se componen de los Sistemas de Semáforo y sus componentes, señalamiento horizontal y vertical, puentes peatonales y ciclo vía.

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.04.01	Vías de Comunicación Terrestre	158 850,17	158 850,17	0,00%
1.2.5.04.99	Otros Bienes de Infraestructura y de Beneficio y uso Público en Servicio	6 622 851,94	6 622 851,94	0,00%
<b>Total</b>		<b>6 781 702,11</b>	<b>6 781 702,11</b>	<b>0,00%</b>

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	1 200,00	1 200,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que en lo relativo a las piezas y obras de colección de este Consejo, en el año 2009 fueron revaluadas por un Perito del Ministerio de Hacienda, según oficio AV-045-2008 y UAB-094-2009.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	1 322 050,44	1 333 276,12	-0,84

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,92 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -11 225,68 que corresponde a un(a) Disminución del -0,84 % de recursos disponibles, producto de que con respecto a software y programas el COSEVI a raíz de la implementación de la modalidad de teletrabajo ha tenido que hacer una menor inversión en esta área.

Asimismo, este rubro está conformado por la cuenta de "Software y programas", menos la amortización acumulada.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	2 681 469,85	2 351 066,91	14,05

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 1,87 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 330 402,94 que corresponde a un(a) Aumento del 14,05 % de recursos disponibles, producto de que este porcentaje corresponde a construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público, sistema contra incendio y software para licencia, las cuales se registran mensualmente conforme se tramitan las cancelaciones de avances de obra, una vez concluida la obra, la misma se reclasifica, ya sea a bienes de uso público o edificios de oficinas y de atención al público.

En atención a la recomendación en la Carta de Gerencia CG01-2015, emitida por el Consorcio EMD, empresa encargada de realizar la auditoría externa a la Estados Financieros a diciembre del 2015, con relación a las obras en proceso, la administración estableció un plan de acción, cuyo responsable es el Departamento de Servicios Generales, el cual indica textualmente lo siguiente:

“Mediante oficio DL-0287-2016 la Dirección de Logística le solicita al Departamento de Servicios Generales que mantenga una mejor comunicación y coordinación con el Departamento de Contabilidad, a efectos de que se informe de forma oportuna sobre las obras que se encuentran en proceso y las que se vayan finalizando.

Adicionalmente se debe solicitar al Departamento de Servicios Generales que informe al Departamento de Contabilidad sobre las obras específicas a las que se refiere el Hallazgo correspondiente”.

BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021					
Documento	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto	
DT-784-16	19/4/2016	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	18 962 000,00	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #23381	9/3/2018	I.C.E	Servicio de ingeniería en el diseño y acondicionamiento	69 160 000,00	Contrato COP-2017-001
DT-428-18	10/4/2018	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	16 591 750,00	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #23701	21/11/2018	ICESA S.A	Diseño del Edificio de Proyectos	35 325 056,50	Contrato 0432018001100064-00.
DSG-USA-480-18	1/11/2018	Setena	Diseño del Edificio de Proyectos	37 245,60	Contrato 0432018001100064-00.
DSG-USA-495-18	6/11/2018	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	Diseño del Edificio de Proyectos	322 500,00	Contrato 0432018001100064-00.
P.S #23750	13/12/2018	Soluciones Verticales	Compra de Ascensor	30 894 083,00	Contrato 0432018001100184-00.
DSG-USA-574-18	18/12/2018	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	Diseño del Edificio de Proyectos	918 395,00	Contrato 0432018001100064-00.
DT-1530-18	3/12/2018	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	108 551 982,74	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #23875	18/3/2019	ICESA S.A	Diseño del Edificio de Proyectos	17 648 000,00	Contrato 0432018001100064-03
P.S #23895	10/4/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	276 640 000,00	Contrato 0432017001100159-00
P.S #23902	24/4/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	13 195 728,00	Contrato 0432017001100159-00
P.S #23907	25/4/2019	Soluciones Verticales	Compra de Ascensor	5 492 553,00	Contrato 0432018001100184-00.
DT-369-19	9/4/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	41 792 513,36	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #23932	14/5/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	33 362 784,00	Contrato 0432017001100159-00
DT-433-19	13/5/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	11 777 890,13	Contrato N° CSP-2015-001
DT-460-19	22/5/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	56 761 831,78	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #23985	14/6/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	18 147 584,00	Contrato 0432017001100159-00
DE-2004-19	17/6/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	69 793 497,30	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #24030	8/7/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	21 799 232,00	Contrato 0432017001100159-00
DE-2324-19	10/7/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	55 432 069,99	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #24060	8/8/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	57 347 472,00	Contrato 0432017001100159-00
DE-1812-19	12/8/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	46 123 737,47	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #24082	28/8/2019	Sistema Empresarial SR S.A	Sistema Fotovoltaico de Semaforos	175 920 378,48	Contrato 0432019001100066-00
P.S #24093	5/9/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	22 407 840,00	Contrato 0432017001100159-00
DE-3705-19	26/9/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	34 801 765,67	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #24106	13/9/2019	Sistema Empresarial SR S.A	Sistema Fotovoltaico de Semaforos	491 249 548,02	Contrato 0432019001100066-00
P.S #24109	17/9/2019	Sistema Empresarial SR S.A	Sistema Fotovoltaico de Semaforos	179 148 501,84	Contrato 0432019001100066-00
P.S #24153	4/10/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	22 435 504,00	Contrato 0432017001100159-00
DE-3988-19	14/10/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	6 800 781,72	Contrato N° CSP-2015-001
1	26/11/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	30 052 616,42	Contrato N° CSP-2015-002
DE-4761-19	29/11/2019	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	7 598 638,79	Contrato N° CSP-2015-003
P.S #24258	2/12/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	41 136 368,00	Contrato 0432017001100159-00
P.S #24323	16/12/2019	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	16 377 088,00	Contrato 0432017001100159-00
P.S #24377	18/12/2019	Riccatti S.A	Diseño del Edificio de Proyectos	2 625 000,00	Contrato 0432018001100064-00.
P.S #24474	20/3/2020	I.C.E	Diseño y acondicionamiento de terreno de Orotina	116 928 528,82	Contrato 0432017001100159-00
P.S #24514	24/4/2020	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	9 165 858,05	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #24600	18/6/2020	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	81 163 629,12	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #24643	9/7/2020	I.C.E	Diseño e Instalacion del sistema contra incendios	5 366 538,64	Contrato N° CSP-2015-001
P.S #24622	6/7/2020	Sistemas Eléctricos Constructivos OMR S.A.	Demarcación Gran Area Metropolitana	114 723 960,54	Contrato N° 0432019001100078-00
P.S #25093	21/12/2020	Euromobilia s.a.	Remodelación Oficinas varias	23 473 089,57	Contrato N° 0432020001100271-00
No. 08	31/12/2020	Soluciones Verticales	Reclasificación compra Ascensor	-36 386 636,00	Contrato 0432018001100184-00.
P.S #25225	12/4/2021	Publiviás S.A.	Demarcación e Instalación Separadores	8 369 367,60	Contrato 0432020001100241-0
P.S #25226	12/4/2021	Publiviás S.A.	Demarcación e Instalación Separadores	56 797 491,14	Contrato 0432020001100241-0
P.S #25227	12/4/2021	Publiviás S.A.	Demarcación e Instalación Separadores	25 545 019,59	Contrato 0432020001100241-0
P.S #25440	8/10/2021	Distribuidora Grupo Multisa S.A.	Servicios Instalación Iluminación y Acometida	20 514 924,00	Contrato 0432020001100234-02
P.S #25453	15/10/2021	Cía Hermanos Navarro y Sojo S.A.	Suministro e Instalación de Cerramiento Perimetral	29 047 018,60	Contrato 0432021001100122-00
P.S #25481	16/11/2021	Publiviás S.A.	Servicios de Demarcación	65 044 716,03	Contrato 0432021001100106-00
P.S #25526	7/12/2021	Financiera Desyfin S.A.	Suministro e Instalación de Cerramiento Perimetral	19 364 679,07	Contrato 0432021001100122-00
P.S #25536	3/12/2021	Financiera Desyfin S.A.	Construcción Caseta y Ofic.Depósito Corredores	6 429 351,96	Contrato 0432021001100095-00
P.S #25537	6/12/2021	Mario Alberto Picado Vargas	Construcción Caseta y Ofic.Depósito Corredores	6 429 351,96	Contrato 0432021001100095-00
P.S #25594	17/12/2021	Distribuidora Grupo Multisa S.A.	Servicios Instalación Iluminación y Acometida	38 949 999,39	Contrato 0432021001100181-00
P.S #25532	2/12/2021	Publiviás S.A.	Servicios de Demarcación	53 911 025,59	Contrato 0432021001100106-00
Total				2 681 469 850,48	

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 11

### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) \_\_\_\_\_

---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) \_\_\_\_\_

---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) \_\_\_\_\_

---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) \_\_\_\_\_

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) \_\_\_\_\_

---

---

---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 12

### Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 13

### Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**2. PASIVO****2.1 PASIVO CORRIENTE****NOTA N° 14****Deudas a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	2 589 430,73	1 629 495,18	58,91

**Detalle:**

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
N/A	Cruz Roja Costarricense	127 885,12
N/A	Asociación de Empleados del Cosevi	1 279,65
14290	Patronato Nacional de la Infancia	707 571,57
15101	Municipalidad de San José	68 291,64
15102	Municipalidad de Escazú	20 671,87
15103	Municipalidad de Desamparados	11 734,57
15104	Municipalidad de Puriscal	819,45
15107	Municipalidad de Mora	6 017,53
15109	Municipalidad de Santa Ana	171 972,88
15114	Municipalidad de Moravia	33 346,94

15115	Municipalidad de Montes de Oca	29 124,54
15201	Municipalidad de Alajuela	12 266,36
15210	Municipalidad de San Carlos	9 886,90
15301	Municipalidad de Cartago	7 321,09
15302	Municipalidad de Paraíso	14 877,97
15303	Municipalidad de la Unión	15 545,83
15401	Municipalidad de Heredia	27 375,02
15402	Municipalidad de Barva	3 087,42
15403	Municipalidad de Santo Domingo	1 811,22
15405	Municipalidad de San Rafael	5 416,39
15406	Municipalidad de San Isidro	1 056,57
15407	Municipalidad de Belén	10 398,11
15503	Municipalidad de Santa Cruz	2 560,27
15611	Municipalidad de Garabito	4 502,16

### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 32,19 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 959 935,56 que corresponde a un(a) Aumento del 58,91 % de recursos disponibles, producto de las deudas adquiridas con proveedores nacionales e internacionales y su pago se debe realizar por medio de la Tesorería Nacional, una vez que el COSEVI haya recibido de conformidad el bien o servicio.

El cálculo de las Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas se realiza de acuerdo con los ingresos recibidos por concepto de multas por infracciones y los intereses moratorios. Conforme a la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, del monto recaudado por el concepto anteriormente mencionado, se transferirá de la siguiente forma:

- Aconsevi
- Cruz Roja Costarricense 5%
- Patronato Nacional de la Infancia 23%
- Municipalidades 40% del monto de las multas que hubiesen sido confeccionadas por los inspectores municipales de tránsito, será transferido a la municipalidad donde se confeccionó la boleta.

Para todo lo anterior, se transfiere a cada Institución de forma neta, una vez descontada la comisión que se le paga por los servicios de recaudación a los entes autorizados por el cobro de las multas por infracciones.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

### NOTA N° 15

#### Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 16****Fondos de terceros y en garantía**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	5 414 043,54	270 955,46	1 898,13

## Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	189 552,05	270 955,46	-30,04

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 67,31 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 143 088,08 que corresponde a un(a) Aumento del 1898,13 % de recursos disponibles, producto de que en estas cuentas se registran los depósitos realizados por los proveedores por motivo de las contrataciones de bienes y servicios, y se clasifican como garantías de participación y cumplimiento, las cuales son controladas por el Departamento de Proveeduría en coordinación con el Departamento de Tesorería. Asimismo, es importante mencionar que en este rubro para el presente período se incorpora los respectivo a los ingresos generados por los órganos desconcentrados (según artículo 16 Ley N°9524) y en atención a la Directriz DCN-0007-2021, abajo se presenta cuadro con el detalle por tipo de ingreso en miles de colones.

Composición del rubro de Fondos de terceros y garantías

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.01	Fondos de terceros en Caja Única	0,00	0,00	0,00%

Recaudación por cuentas de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros	5 224 491,49	0,00	0,00%

Depósitos en garantía		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	189 552,05	270 955,46	-30,04%

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros	0,00	0,00	0,00%

Detalle Cta 2.1.03.02. Recaudación por cuentas de terceros al 31 de diciembre del 2021		
Cuenta	Nombre	Monto
2.1.3.02.02.02.0.11206.01	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Multas de Tránsito	4 076 221,75
2.1.3.02.02.02.0.11206.02	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Intereses sobre las Multas de Tránsito	492 810,57
2.1.3.02.02.02.0.11206.03	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Servicio de Carga Limitada	84,00
2.1.3.02.02.02.0.11206.04	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Servicio de Acarreo	901,85
2.1.3.02.02.02.0.11206.05	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Pruebas Teóricas	294 805,00
2.1.3.02.02.02.0.11206.06	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Pruebas Prácticas	203 750,00
2.1.3.02.02.02.0.11206.07	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Servicio de fotocopias	0,60
2.1.3.02.02.02.0.11206.08	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Certificaciones	2 473,20
2.1.3.02.02.02.0.11206.09	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Emisión de Licencias	122 425,33
2.1.3.02.02.02.0.11206.10	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Comisiones sobre conexión de licencias	19 108,18
2.1.3.02.02.02.0.11206.11	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por intereses otros equivalente	532,51
2.1.3.02.02.02.0.11206.12	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por custodia de vehiculos	9 785,12
2.1.3.02.02.02.0.11206.13	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Recuperación Previsiones CXC en gestión judicial	1 282,48
2.1.3.02.02.02.0.11206.14	Recaudación por cuenta de órganos desconcentrados por Resultados positivos Recuperación beneficios sociales a funcionarios	310,90
Total		<b>5 224 491,49</b>

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

*Procediendo al análisis vertical recaudación por cuentas de terceros constituyen la mayor parte de este rubro y horizontalmente la disminución de poco más de ochenta y cuatro millones de colones en el presente período, representa un porcentaje significativo dado a que se ha tenido un panorama contrastante al existir la necesidad de aumentar algunas compras, pero otras han venido en disminución lo que hace que exista menos obligaciones con depósitos de cumplimiento y/o garantía.*

## NOTA N° 17

### Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	37 500,00	27 750,00	35,14

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Está compuesta por el cálculo de la provisión de cesantía para aquellos funcionarios que no están incorporados a la asociación solidarista.

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,47 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 750,00 que corresponde a un(a) Aumento del 35,14 % de recursos disponibles, producto de que en esta cuenta se registra trimestralmente la provisión de cesantía, para los empleados no asociados a ASECONSEVI, que por despido con responsabilidad patronal o por acogerse al régimen de pensión, dejan de prestar sus servicios a la Institución. Dicha información es suministrada por el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano (DGDH).

Cabe indicar que mediante oficio DC-125-2017, se solicitó al Departamento de Gestión y Desarrollo Humano al plan de 7 años conforme a la NICSP 19 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes". Dicha información fue suministrada con oficio DGDHUS-2017-1091 (1), la cual abarca del año 2017 al 2023, por lo que a partir del mes de junio 2017 se procedió a registrar dicha información.

CALCULO DE PROYECCIONES DE CESANTIA A 7 AÑOS					
EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO					
SEGÚN OFICIO DGDHUS-2017-1091 (1) DEL 05-05-2017					
AÑO	1. Trimestre	2. Trimestre	3. Trimestre	4. Trimestre	TOTAL
2017	1 750 000,00	1 750 000,00	1 750 000,00	1 750 000,00	7 000 000,00
2018	1 750 000,00	1 750 000,00	1 750 000,00	1 750 000,00	7 000 000,00
2019	1 875 000,00	1 875 000,00	1 875 000,00	1 875 000,00	7 500 000,00
2020	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	8 000 000,00
<b>2021</b>	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	<b>2 000 000,00</b>	8 000 000,00
2022	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	8 000 000,00
2023	2 250 000,00	2 250 000,00	2 250 000,00	2 250 000,00	9 000 000,00

Con oficio DGDHUS-2022-0010 de fecha 01 de octubre del 2021, se informó sobre lo ejecutado durante el cuarto trimestre del año 2021. (Ver revelación NICSP 39 Beneficios a los empleados)

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Procediendo al análisis vertical las provisiones a corto plazo constituyen la totalidad de esta cuenta de Provisiones y reservas técnicas a corto plazo y horizontalmente el aumento en dicho rubro constituye el aumento correspondiente a la estimación que el Departamento de Gestión y Desarrollo Humano de colones realiza, sin embargo, es normal dentro de este tipo de previsión, aunque el porcentaje sea significativo.**

## NOTA N° 18

### Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	2 086,76	2 074,12	0,61

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	2 086,76	2 074,12	0,61

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Lo componen depósitos que pueden ser por parte de usuarios internos y/o externos.

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,03 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12,64 que corresponde a un(a) Aumento del 0,61 % de recursos

disponibles, producto de que en esta cuenta los montos percibidos corresponden a depósitos efectuados por usuarios internos y/o externos, que eventualmente pasaran a otra cuenta o se deberán reintegrar al ser depósitos erróneos en cuentas del COSEVI o correspondiendo darles otro tratamiento de registro.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

#### Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

### NOTA N° 20

#### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 21****Fondos de terceros y en garantía**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 22****Provisiones y reservas técnicas a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

#### NOTA N° 23

##### Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23.	00.00	00.00	00.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01,	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**3. PATRIMONIO****3.1 PATRIMONIO PUBLICO****NOTA N° 24****Capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	12 401 891,91	12 401 891,91	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	12 401 891,91	12 401 891,91	0,00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

**Revelación:**

La cuenta Capital inicial, representa el 9,17 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que con oficios DCN-1542-2013 y DCN-024-2014, la Contabilidad Nacional solicita la información sobre el Patrimonio Inicial de la Entidad, lo anterior para cumplir con lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica en la disposición 4.16 del informe DFOE-SAF-IF-02-2013. Por lo que, para el mes de marzo del 2014, tomando como base la plantilla suministrada por la Dirección General de la Contabilidad Nacional se efectúan los cálculos respectivos, mismo que fueron aprobados por dicho ente, con el fin de realizar los ajustes para reconocer el Capital Inicial del COSEVI.

Según recomendación de la Contabilidad Nacional las donaciones se registran al Patrimonio si la empresa o Institución que hizo la donación va a formar parte del Capital Social del COSEVI, de lo contrario se registran como una cuenta de Ingresos, por lo que al 31 de enero del 2015 se ajustó el monto con el asiento número 21022015-03 cargando la cuenta de otros ingresos.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 25

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 26

### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	1 153 561,71	1 153 561,71	0,00

#### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,85 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de la revaluación realizada por el Ministerio de Hacienda al edificio ubicado en La Uruca efectuada en el mes de diciembre del 2005, según oficio de la Unidad de Administración de Bienes UAB-005-2006 del 04 de enero del 2006, para el segundo trimestre del año 2009 se registra el avalúo AV. ADM: N° 015-2008, sobre las piezas y obras de colección según el oficio A.V. 045-2008.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	121 621 109,74	114 199 271,57	6,50

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	133 701 312,13	95 906 630,89	39,41

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-12 080 202,39	18 292 640,68	-166,04

#### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 89,97 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 421 838,17 que corresponde a un(a) Aumento del 6,5 % de recursos disponibles, producto de las pérdidas y ganancias generadas de las operaciones del Consejo de Seguridad Vial de los periodos económicos anteriores y el actual

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 29

### Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

## NOTA N° 30

### Intereses minoritarios - Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

##### Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

##### NOTA N° 32

##### Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 33****Impuestos sobre bienes y servicios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 34****Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 35****Otros impuestos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES****NOTA N°36****Contribuciones a la seguridad social**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 37****Contribuciones sociales diversas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO****NOTA N° 38****Multas y sanciones administrativas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	24 124 988,14	30 346 883,11	-20,50

## Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 24,89 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 221 894,97 que corresponde a un(a) Disminución del -20,5 % de recursos disponibles, producto de la disminución en los ingresos de multas por infracciones a Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, asimismo, es importante mencionar que en este último trimestre del año se debió proceder a atender lo indicado en la Directriz DCN-0007-2021, la cual indica que los ingresos generados por los OD, se clasifiquen en la cuenta 2.1.3. Fondos de terceros y garantías.

También se registran todos aquellos pagos efectuados por los usuarios en las cuentas del Consejo de Seguridad Vial, por concepto de multas por infracciones en el período. De aquí mes a mes se consideran los rubros para efectuar el cálculo de las "Cuentas por Pagar a Instituciones Públicas", debido a que del total de los ingresos percibidos en las cuentas recaudadoras del COSEVI por multas por infracciones, según la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, se debe atender lo correspondiente al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) 23%.

Con respecto al pago de las multas de tránsito se debe tomar en cuenta lo estipulado en el Artículo No. 192, de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, el cual indica lo siguiente:

ARTÍCULO 192.- Pago de multas... Dentro del plazo de diez días hábiles, contado a partir de la firmeza de la infracción, se podrá cancelar la multa impuesta menos un quince por ciento (15%), excluyendo de tal excepción las infracciones contenidas en el artículo 143 de esta ley. Dicho porcentaje podrá ser aumentado por el MOPT hasta en un treinta por ciento (30%), siempre que medie la justificación técnica pertinente.

Y esto corresponde al descuento por pronto pago de las multas, por lo que a partir del primer trimestre del 2015 las disminuciones que describe el párrafo anterior, se están registrando en la cuenta de Gastos por Transferencias Corrientes, con el fin de no compensar.

***Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**La variación de un período a otro, por poco más de seis mil doscientos millones de colones, una disminución en dichos ingresos a consecuencia de las restricciones en los servicios que se brindan y la aplicación de que la directriz antes citada, sin embargo, dentro de los montos que constituyen la cuenta 4.3.1 Multas y Sanciones Administrativas en porcentaje más representativo verticalmente lo conforman las multas por incumplimiento contractual que se ha aplicado algunos proveedores.**

## NOTA N° 39

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 40

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución o Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

##### NOTA N° 41

###### Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	1 778 190,64	1 495 118,19	18,93

###### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 1,83 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 283 072,44 que corresponde a un(a) Aumento del 18,93 % de recursos disponibles, producto de que esta es una de las cuentas que a pesar de la afectación que han tenido algunos servicios por las restricciones que el Gobierno ha estipulado para retener la propagación de la pandemia Covid-19 y así como la aplicación de la Directriz DCN-0007-2021, ha tenido un incremento en la recaudación de los servicios tales como pruebas teóricas y prácticas.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**La variación de un periodo a otro, superior a los 283 millones de colones, un aumento en dichos ingresos a pesar de las restricciones, pero de forma más relevante en pruebas teóricas y prácticas, representando un 62,52% dentro de las cuentas que componen los ingresos.**

##### NOTA N° 42

###### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	41	699 117,21	1 755 003,92	-60,16

###### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,72 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 055 886,71 que corresponde a un(a) Disminución del -60,16 % de recursos disponibles, producto de que los ingresos por concepto de servicios de carga limitada, acarreo, pruebas teóricas y prácticas, certificaciones, entre otros, los cuales han tenido una afectación directa debido a la reducción en los servicios brindados por las restricciones que el gobierno ha tenido que establecer para reducir el impacto de la pandemia Covid-19 y la aplicación de la Directriz DCN-0007-2021.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**La variación de un periodo a otro es poco más de los 1055 millones de colones, una disminución en dichos ingresos a consecuencia de las restricciones en los servicios que se brindan, representando un -47,63% dentro de las cuentas que componen los ingresos.**

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 44

### Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 45

### Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 46

### Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	45	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---

---

---

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

#### 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

##### NOTA N° 47

###### Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	3 952,70	0,00	0,00

###### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 952,70 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de los intereses ganados en las cuentas bancarias, porque se acordó no utilizar más la cuenta 211030201011206 TRANSFERENCIAS A LA TESORERIA NACIONAL A PAGAR C/P y en lugar de esa cuenta utilizar la que 4.5.1.01.02.02 Intereses por Otros Equivalentes de Efectivo en el Sector Público a partir del mes de febrero en adelante.

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

##### NOTA N° 48

###### Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	56 574,18	157 920,86	-64,18

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	47	56 574,18	157 920,86	-64,18

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Está compuesta por los alquileres y derechos sobre bienes y custodia de vehículos.

###### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,06 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -101 346,68 que corresponde a un(a) Disminución del -64,18 % de recursos disponibles, producto de la disminución en el monto que corresponde al rubro de custodia de vehículos detenidos en los patios del Consejo de Seguridad Vial, conforme a lo indicado en el artículo 152 de

la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 y según Decreto No. 39098-MOPT, del 19 de agosto del 2015, donde se aprueba el “Reglamento para el Cobro de Tarifas por Acarreo de Vehículos Detenidos por Infracciones a dicha Ley y por su Custodia en los Depósitos Institucionales”, además está es una de las cuentas que han tenido una afectación directa debido a la reducción en los servicios brindados por las restricciones que el gobierno ha tenido que establecer para reducir el impacto de la pandemia y a la vez también es una de las cuentas que cambian su tratamiento a partir del acato de la Directriz 0007-2021. .

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**La variación horizontal de un periodo a otro representa una disminución de poco más de 101 millones de colones, debido a las restricciones en los servicios que se brindan, representando un porcentaje de -55,56% dentro de las cuentas que componen los ingresos.**

## NOTA N° 49

### Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

#### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	69 942 330,90	17 855 451,44	291,71

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Fondo de Gobierno	50 900 665,95
11214	Ministerio de Justicia	345 253,18
12584	CONAVI	67 741,57
22191	Instituto Nacional de Seguros	18 628 670,19

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 72,17 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 52 086 879,45 que corresponde a un(a) Aumento del 291,71 % de recursos disponibles, producto de que con la Ley No. 9112, "Reforma del Artículo 10 de la Ley No. 6324", el COSEVI percibe ingresos por concepto del Aporte Plan Vial Seguro Obligatorio Automotor de acuerdo a lo percibido por los vehículos automotores particular categoría automóvil, carga liviana y carga pesada y los vehículos automotor categoría motocicleta.

Así como lo referente a las transferencias de acuerdo Circular CIR-TN-021-2020 del 21-12-2020 para operatividad de la institución en el presente periodo de lo cual como se detalla en el cuadro anterior es uno de los mayores rubros que conforma el Fondo General de Gobierno.

Dado a que a partir del año 2021 no se realizan transferencias a favor del Ministerio de Justicia y del Consejo Nacional de Vialidad Además, según comunicados posteriores al recibo del oficio DGPN-0158-2021, sobre el mecanismo de estas, es que los ingresos específicos correspondientes a estas instituciones es que se reflejan dentro del detalle de las transferencias corrientes del sector público interno, y quien gestiona lo correspondiente para efectuar dichas acreditaciones a las instituciones citadas es el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**La variación de un periodo a otro corresponde a un monto de poco más de 52 mil millones de colones, un aumento muy relevante en dichos ingresos, sin embargo, los cuales no corresponden a ingresos propios del COSEVI, debido a que conforman parte del presupuesto nacional, representando un 291.71% dentro de las cuentas que componen los ingresos.**

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	50	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

#### 4.9 OTROS INGRESOS

##### NOTA N° 52

##### Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	1 327,06	16 138,98	-91,78

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -14 811,92 que corresponde a un(a) Disminución del -91,78 % de recursos disponibles, producto de los diferenciales cambiarios por tipo de cambio de moneda que se aplica a todas las transacciones que lleva a cabo la Institución.

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

*Del análisis horizontal esta cuenta si ha tenido un significativo rebajo debido a que algunos pagos a proveedores se han estimado a un tipo de cambio superior al realmente utilizado al momento de efectuar el pago, lo que ha provocado diferencias a favor del Consejo, significando un porcentaje de -91.78% con respecto a otros ingresos.*

##### NOTA N° 53

##### Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 54

### Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	576,75	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 576,75 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que a la fecha en el Consejo de Seguridad Vial no existe evidencia de montos por pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, razón por la cual a la fecha de este estado financiero no se presentan reversiones de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes para ninguna clase de activos incluidos en los bienes no concesionados.

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 55

### Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	124 662,99	59 992,77	107,80

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,13 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 64 670,21 que corresponde a un(a) Aumento del 107,8 % de recursos disponibles, producto de que a las Multas de Tránsito que mensualmente el sistema de infracciones provisiona registrándose la variación negativa entre un mes y otro.

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Del análisis horizontal esta cuenta si ha tenido un significativo incremento, debido a que para una mayor cantidad de meses en lo que va del presente año la previsión de que las boletas sentenciadas sean prescritas a dos años ha disminuido, lo que ha provocado diferencias en favor del Consejo, significando un elevado porcentaje con respecto a otros ingresos.**

## NOTA N° 56

### Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	196,92	292,38	-32,65

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -95,46 que corresponde a un(a) Disminución del -32,65 % de recursos disponibles, producto de la recuperación de montos pagado o transferidos de más a funcionarios, en función de transacciones de responsabilidades patronales y o gestiones operativas relativas a actividades de funcionarios, durante el tercer trimestre del año 2021.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Del análisis horizontal esta cuenta ha tenido una importante disminución, debido a que toda la situación producto de la pandemia ha causado recesión en cuanto a este tipo de recuperaciones a lo interno de la institución, significando un porcentaje de -32.65 con respecto a otros ingresos.**

## NOTA N° 57

### Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 58

### Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	176 510,37	151 372,85	16,61

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,18 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 137,53 que corresponde a un(a) Aumento del 16,61 % de recursos disponibles, producto de los descuentos y comisiones obtenidas, recuperación de cuentas por cobrar empleados, gasto generado por vacaciones acumuladas y otros, reversión de planillas, entre otros, a pesar de las restricciones que el gobierno ha establecido para la retención de la pandemia, no ha sido tan afectado este ingreso.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Del análisis horizontal esta cuenta ha tenido una disminución, debido a que para lo que va del presente año solo se registra una disminución en comisiones, descuentos y/o devolución por suma pagada de más, significando un porcentaje de -61,81 en el análisis vertical con respecto a otros ingresos.**

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

## NOTA N° 59

### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	58	7 329 857,75	6 970 607,13	5,15

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 6,73 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 359 250,62 que corresponde a un(a) Aumento del 5,15 % de recursos disponibles, producto de la afectación que han tenido las cuentas que comprenden los gastos devengados por el ente público, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes y/o restricciones que el gobierno ha establecido como medida ante el impacto Covid-19, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general a cargo del ente.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	59	6 884 687,10	7 694 003,57	-10,52

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	59	775 571,10	792 005,01	-2,07

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Comprende alquileres y derechos sobre bienes, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación, protocolo, mantenimiento y reparaciones, entre otros servicios.

### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 6,32 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -809 316,47 que corresponde a un(a) Disminución del -10,52 % de recursos disponibles, producto de la afectación directa ya que es una de las cuentas que han tenido una reducción considerable debido a las restricciones que el gobierno ha establecido para reducir el impacto de la pandemia, así como la reducción en el aforo a la institución por parte de los funcionarios ya que muchos se encuentran ejerciendo sus labores en modalidad teletrabajo.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	1 080 080,84	1 896 663,25	-43,05

#### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,99 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -816 582,41 que corresponde a un(a) Disminución del -43,05 % de recursos disponibles, producto de que a pesar que es una de las cuentas afectadas directamente por las restricciones que el gobierno ha establecido para reducir el impacto de la pandemia, así como la reducción en el aforo a la institución por parte de los funcionarios ya que muchos se encuentran ejerciendo sus labores en modalidad teletrabajo, para este trimestre refleja un aumento por los gastos incurridos en mantenimiento.

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Del análisis horizontal esta cuenta ha tenido un aumento de poco más de 816 millones de colones, esto debido a que el Consejo ha tenido que invertir en la adquisición de ciertos productos para minimizar los riesgos de contagio; significando un porcentaje de disminución del 43.05% en el análisis vertical con respecto a otros gastos.**

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	2 784 689,52	2 450 621,07	13,63

#### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 2,56 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 334 068,45 que corresponde a un(a) Aumento del 13,63 % de recursos disponibles, producto de la afectación que ha tenido el gasto por depreciación del periodo actual de los bienes del Consejo de Seguridad Vial, a los cuales se les aplica la depreciación a través del método de línea recta.

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Del análisis horizontal esta cuenta ha tenido un aumento de poco más de 334 millones de colones, esto debido a que el Consejo ha tenido que invertir en la adquisición de ciertos productos para minimizar los riesgos de contagio; significando un porcentaje de incremento del 13,63% en el análisis vertical con respecto a otros gastos.

#### NOTA N° 63

##### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

#### NOTA N° 64

##### Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	63	0,00	0,00	0,00

##### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 65

### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	1 925 031,35	1 507 864,41	27,67

#### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 1,77 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 417 166,94 que corresponde a un(a) Aumento del 27,67 % de recursos disponibles, producto de que este rubro que corresponde a los gastos por incobrables de las cuentas por cobrar de la institución.

El método que se utiliza para la estimación de las cuentas incobrables de las multas por infracciones a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, a las Cuentas por Cobrar Empleados, así como la Cuenta por Cobrar Otros es el de "Antigüedad de Saldos".

Además, es importante mencionar que, a partir del mes de julio del 2015, las boletas emitidas con la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 7331 tienen un periodo de prescripción de dos años y las emitidas con la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 tienen un periodo de prescripción de 7 años a partir de la firmeza de la infracción. Dado lo anterior, dicha cuenta presenta aumentos con relación al periodo anterior, las cuales son registradas en la cuenta de resultados acumulados, debido a que no podemos compensar disminuyendo esta cuenta de gasto, razón por la cual tiene saldo cero.

Esta cuenta no es utilizada por el Departamento de Presupuesto.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Del análisis horizontal esta cuenta si ha tenido un significativo incremento de poco más de 417 millones de colones, debido a que para el presente año la previsión de que las boletas sentenciadas sean prescritas a siete años ha aumentado, lo que ha provocado diferencias hacia el Consejo, significando un porcentaje del 27,67 con respecto a otros gastos.**

## NOTA N° 66

### Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	942,76	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	65	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Resoluciones administrativas.

#### Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 942,76 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de resolución administrativa a favor de un funcionario del COSEVI y reconocido en planillas en el mes de octubre.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

### 5.2 GASTOS FINANCIEROS

## NOTA N° 67

### Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	66	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 68****Otros gastos financieros**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	67	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS****NOTA N° 69****Costo de ventas de bienes y servicios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	68	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 70****Resultados negativos por ventas de inversiones**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	69	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**NOTA N° 71****Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	70	0,00	0,00	0,00

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**5.4 TRANSFERENCIAS****NOTA N° 72****Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	82 844 528,68	6 829 998,80	1 112,95

**Detalle:**

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Transferencias Corrientes al Gobierno Central (FONDO DE GOBIERNO)	77 186 484,62
11214	Ministerio De Justicia	316 086,75
12584	Conavi	91 134,73
14120	CCSS (PANDEMIA COVID-19)	657 210,51
14290	Patronato Nacional De La Infancia	2 423 331,73
15101	Municipalidad de San José	378 651,54
15102	Municipalidad de Escazú	72 235,43
15103	Municipalidad de Desamparados	80 633,48

15104	Municipalidad de Puriscal	832,18
15107	Municipalidad de Mora	57 022,50
15109	Municipalidad de Santa Ana	151 312,32
15114	Municipalidad de Moravia	59 340,57
15115	Municipalidad de Montes de Oca	128 741,51
15201	Municipalidad de Alajuela	65 260,13
15210	Municipalidad de San Carlos	64 234,05
15301	Municipalidad de Cartago	49 965,00
15302	Municipalidad de Paraíso	9 830,47
15303	Municipalidad de la Unión	121 128,26
15401	Municipalidad de Heredia	151 525,04
14402	Municipalidad de Barva	15 345,90
15403	Municipalidad de Santo Domingo	1 840,32
14405	Municipalidad de San Rafael	39 603,37
15406	Municipalidad de San Isidro	12 398,87
15407	Municipalidad de Belén	72 002,89
15503	Municipalidad de Santa Cruz	22 263,79
15611	Municipalidad de Garabito	31 622,55

#### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 76,01 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 76 014 529,89 que corresponde a un(a) Aumento del 1112,95 % de recursos disponibles, producto de que esta cuenta obedece a la recomendación de las Auditorías Internas y Externas y a la Contabilidad Nacional, ya que los porcentajes de Ley que le corresponden a las Instituciones mencionadas en el párrafo anterior se deducían de la misma cuenta de Ingresos por Multas e Intereses Moratorios, por lo que a partir del primer trimestre del año 2015 se afecta a esta cuenta de gasto.

Además, en acatamiento a la Circular CIR-TN-021-2020 del 21-12-2020 se efectúan las transferencias al Fondo General del Gobierno, por cuanto se deben respetar los montos mínimos en cuentas Bancarias y que en el caso de que los recursos recaudados superen semanalmente el monto de ¢50,000,000.00 cincuenta millones de colones o su equivalente en dólares, deberán ser trasladados a dicho fondo.

Las Prestaciones Legales y las Indemnizaciones que se registran con la planilla, el Departamento de Presupuesto las incluye en estas subpartidas por el monto global, mientras que el Departamento de Contabilidad registra el documento en las diferentes subpartidas que se menciona en la Planilla.

Asimismo, en este trimestre se refleja gasto por lo transferido a la CCSS, porcentaje correspondiente a la aplicación de las multas por restricción vehicular y lo cual corresponde para hacer frente a la emergencia nacional de la pandemia por COVID.

*Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.*

**La variación de un periodo a otro, corresponde a un monto superior a los setenta y seis mil millones de colones, un aumento muy relevante en dichos gastos, sin embargo, los cuales no corresponden a operativos del COSEVI, debido a que conforman parte de los fondos del gobierno en atención a la Circular CIR-TN-021-2020, así como lo correspondiente a lo recaudado por infracciones a la Restricción Sanitaria Vehicular que se debe transferir a la**

**CCSS para atención a la pandemia, representando un porcentaje aumentado de 1112,95% dentro de las cuentas que componen los gastos**

**NOTA N° 73**

**Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	72	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

---



---



---

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

#### Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	4 066,47	25 705,76	-84,18

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -21 639,29 que corresponde a un(a) Disminución del -84,18 % de recursos disponibles, producto de los resultados negativos devengados producto de la disminución de valor de activos en moneda extranjera, como consecuencia de una rebaja en la tasa de cambio de la moneda en la que se encuentran pactados.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

**Del análisis horizontal esta cuenta si ha tenido una significativa disminución ya que muchos pagos a proveedores se han estimado a un tipo de cambio inferior al realmente utilizado al momento de efectuar el pago, lo que ha provocado algunos gastos para el Consejo, eso sí mucho menos que en comparación con el periodo anterior, significando un porcentaje de -84,18 con respecto a otros gastos.**

### NOTA N° 75

#### Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	0,00	0,00	0,00

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N° 76

### Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	6 134 745,76	6 170 069,83	-0,57

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 5,63 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -35 324,07 que corresponde a un(a) Disminución del -0,57 % de recursos disponibles, producto de todos aquellos gastos del periodo y del periodo anterior que requieran ajustes, reclasificaciones, registro de los descuentos por pronto pago, entre otras, de manera que se afecte una cuenta de gasto y no la cuenta patrimonial "Resultados de periodos anteriores".

Entre los montos más significativos de dicha cuenta, se encuentran los relacionados a las diferencias mensuales entre lo presupuestado a percibir del INS por concepto del Aporte Plan Vial (monto suministrado por el Departamento de Presupuesto) y lo real recibido, esta cuenta no es utilizada por el Departamento de Presupuesto.

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

## NOTA N°77

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	76	92 728 141,78	32 241 940,28	187,60

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 60 486 201,50 que corresponde a un(a) Aumento del 187,60% de recursos disponibles, producto de la forma en que el COSEVI, administra sus recursos mismos del resultado de los cobros de efectivo por concepto de Multas por Infracciones a la Ley de Tránsito y los Intereses Moratorios conforme a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial 9078; así también ingresos provenientes de la venta de bienes producidos directamente por la entidad y obtenidos por la prestación de servicios técnicos, administrativos, docentes, culturales, médicos, hospitalarios, públicos, por remates, confiscaciones, entre otros.

Desembolsos corrientes sin contrapartida entre agentes económicos residentes y el resto del mundo. Erogaciones para financiar fundamentalmente gasto corriente, destinados a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos.

Así como los cobros de efectivo por concepto de Transferencias de efectivo de la Ley 9112, "Reforma del artículo 10 de la Ley 6324" Aporte Plan Vial Seguro Obligatorio Automotor (INS-SOA) y entradas de efectivo percibidas por el ente público, que no se encuentran incluidos en las cuentas definidas precedentemente.

Asimismo, de los recursos en la gestión de la Institución en materia de cobros en atención a la Ley 9524 "Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central".

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Según el análisis horizontal, se puede observar que de un período a otro el aumento significativo de poco más de los 60 mil millones de colones para todas las transacciones que proveen flujos de efectivo para las actividades de operación, esto por la afectación que han sufrido todos los servicios relativos a cobros por multas, pruebas, sanciones, remates y entre otros, así como derechos administrativos, por el impacto de la pandemia del Covid-19, así como la forma en que las instituciones han tenido que administrar sus recursos en atención a directrices emanadas para la administración del Fondo de Gobierno General, sin embargo, en el análisis vertical los aumentos más importantes que han reincidido en el porcentaje de 187.60% con respecto a los cobros, son todas las actividades por cobros de transferencias.

Cuenta	Descripción	Dic-2021	Dic-2020
	Cobros por impuestos	0,00	0,00
	Cobros por contribuciones sociales	0,00	0,00
	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	13 496 077,60	13 654 440,48
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	2 477 307,84	2 554 034,97
	Cobros por ingresos de la propiedad	0,00	0,00
	Cobros por transferencias	52 602 119,76	14 347 152,40
	Cobros por concesiones	0,00	0,00
	Otros cobros por actividades de operación	24 152 636,58	1 686 312,43
<b>Total en miles de colones</b>		<b>92 728 141,78</b>	<b>32 241 940,28</b>

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	77	104 336 674,97	19 713 298,11	429,27

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 84 623 376,86 que corresponde a un(a) Aumento del 429,27% de recursos disponibles, producto de Otras transferencias que se realizan con o sin contraprestación a favor de terceros, tanto Instituciones Públicas como privadas, con base en leyes del Estado e Intereses a pagar por créditos otorgados en moneda extranjera, proveniente de los acuerdos de pagos y convenios de compensación con diferentes países, el País que no cumpla con la cancelación oportuna de cualquier crédito que le hubiesen concedido según lo estipule el Fondo, estará obligado a cancelar, además de la tasa de interés básica aplicada y su correspondiente comisión de crédito, un porcentaje anual de intereses de mora, calculado sobre el monto pendiente de pago, por el periodo que dure la mora, Intereses aplicados a los diferentes títulos de deuda interna, Sanciones económica que se imponen por no cumplir con una norma, ejemplo atrasos en el pago de cuotas patronales, entre otros y pagos por servicios públicos y privados como electricidad, telecomunicaciones, etc. Así como el acatamiento los Lineamientos técnicos y operativos para las Instituciones Órganos Desconcentrados bajo el Subsistema de Tesorería según Ley No. 9524.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Según el análisis horizontal, se puede observar que de un período a otro el monto que aumento es poco más de los 84 mil millones de colones para todas las transacciones que proveen flujos de efectivo para las actividades de operación, esto por la afectación que han sufrido todos los servicios relativos a pagos por beneficios al personal, servicios, adquisición de inventarios, entre otros, por el impacto de la pandemia del Covid-19, e igualmente en la forma en que las instituciones han tenido que administrar sus recursos en atención a directrices emanadas para la administración del Fondo de Gobierno General, y según en el análisis vertical el aumento lo agrava lo pertinente a las transferencias y han reincidido principalmente en el porcentaje de 328.83% con respecto a los pagos.

Cuenta	Descripción	Dic-2021	Dic-2020
	Pagos por beneficios al personal	6 974 999,26	5 031 476,31
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	1 078 881,06	5 913 636,75
	Pagos por prestaciones de la seguridad social	0,00	0,00
	Pagos por otras transferencias	81 776 260,60	4 588 208,14
	Otros pagos por actividades de operación	14 506 534,05	4 179 976,91
<b>Total en miles de colones</b>		<b>104 336 674,97</b>	<b>19 713 298,11</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N°79

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>78</b>	<b>826 386,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 826 386,30 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de cobros por ventas de bienes distintos de inventarios, reembolso de inversiones patrimoniales y otros cobros por actividades de inversión.

Cuenta	Descripción	Dic-2021	Dic-2020
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios	157 291,27	0,00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales	610 745,77	0,00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	0,00	0,00
	Cobros por reembolsos de préstamos	0,00	0,00
	Otros cobros por actividades de inversión	58 349,26	0,00
<b>Total en miles de colones</b>		<b>826 386,30</b>	<b>0,00</b>

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Pagos</b>	<b>79</b>	<b>2 761 165,98</b>	<b>1 695 951,74</b>	<b>62,81</b>

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 065 214,24 que corresponde a un(a) Aumento del 62,81% de recursos disponibles, producto de que Consejo de Seguridad Vial registra como Actividades de Inversión los pagos por adquisiciones de bienes no concesionados, como por ejemplo Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, Comunicación, Mobiliario de Oficina, Computación, Sanitarios, de Laboratorio e Investigación, Educacional, Deportivo y Recreativo, Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público. Con el fin de otorgar a las diferentes Direcciones, Unidades o Departamentos de herramientas o instrumentos para el cumplimiento de sus objetivos, con respecto a los pagos en los que la institución ha requerido incurrir a pesar de la poca afluencia de personal, y considerando que no se ven reflejados en el período anterior.

Cuenta	Descripción	Dic-2021	Dic-2020
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	1 919 208,04	1 695 951,74
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales	610 745,77	0,00
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	0,00	0,00
	Pagos por préstamos otorgados	0,00	0,00
	Otros pagos por actividades de inversión	231 212,17	0,00
<b>Total en miles de colones</b>		<b>2 761 165,98</b>	<b>1 695 951,74</b>

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Según el análisis horizontal, se puede observar que de un período a otro el monto que aumento ronda poco más de 1 065 millones de colones para todas las transacciones que proveen flujos de efectivo para las actividades de inversión, por un aumento en transacciones con relación a adquisición de inversiones patrimoniales y otros pagos por actividades de inversión que no se presentaron en el período anterior, de ahí el porcentaje en aumento del 62.81%.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	80	6 840,19	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 840,19 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de las nuevas directrices que son atinentes a los recursos administrados por la institución y que se debe mantener un control más exhaustivo ya que son Fondos del Gobierno.

Cuenta	Descripción	Dic-2021	Dic-2020
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital	6 840,19	0,00
	Cobros por endeudamiento público	0,00	0,00
	Otros cobros por actividades de financiación	0,00	0,00
	<b>Total en miles de colones</b>	<b>6 840,19</b>	<b>0,00</b>

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

### NOTA N°82

#### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	81	20 565,76	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 20 565,76 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de las nuevas directrices que son atinentes a los recursos administrados por la institución y que se debe mantener un control más exhaustivo ya que son Fondos del Gobierno.

Cuenta	Descripción	Dic-2021	Dic-2020
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados	20 565,76	0,00
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público	0,00	0,00
	Otros pagos por actividades de financiación	0,00	0,00
	<b>Total en miles de colones</b>	<b>20 565,76</b>	<b>0,00</b>

**Nota:** Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	82	35 979 314,02	60 323 438,60	-40,36

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -24 344 124,58 que corresponde a un(a) Disminución del -40,36% de recursos disponibles, producto de que la Institución no cuenta con recursos propios y más bien tuvo que disponer del superávit con el que contaba, a efectos de que sea dispuesto para uso dentro del presupuesto nacional.

Cuenta	Dic-2021	Dic-2020
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	35 979 314,01	60 323 438,60
<i>Total en miles de colones</i>	35 979 314,01	60 323 438,60

Flujo de Efectivo		Balance General	
Saldo Final de Caja:	35 979 314,01	Depósitos Bancarios:	35 951 314,01
		Cajas Chicas y fondos rotatorios:	28 000,00
<b>TOTALES</b>	<b>35 979 314,01</b>		<b>35 979 314,01</b>
<b>DIFERENCIA:</b>	<b>0,00</b>		

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Según el análisis horizontal, se puede observar que de un período a otro el monto que disminuyó es poco más de los 24 mil millones de colones para todas las transacciones que proveen flujos de efectivo para las actividades de financiación, esto por la afectación que han sufrido en general todos los servicios relativos a pagos y cobros que gestiona el Consejo, aunado a cambios en la forma de administrar los recursos monetarios, resultado de las nuevas directrices implementadas por el Gobierno, por el impacto de la pandemia del Covid-19 y en pro de las finanzas públicas, por ende la Institución debe tener una mejor planificación y estrategia para toda la operatividad en cada una de sus transacciones, y el análisis vertical nos refleja una disminución de -40.36.

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

#### Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	83	135 176 563,36	147 270 491,32	-8,21

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de junio del 2021, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -12 093 927,96 que corresponde a un(a) Disminución del -8,21% - 8,21% de recursos disponibles, producto de revaluación de los bienes, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el resultado del periodo.

*Nota:* Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

## NOTA N°85

### Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84 RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	-12.080.202,36	18.152.041,40	-166.55

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Cabe señalar que el Departamento de Presupuesto realiza los cálculos correspondientes al superávit de acuerdo con el informe de liquidación presupuestaria anual con base en efectivo, según los ingresos y gastos del período, por lo tanto, en el trimestre actual aparece en cero.

El Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del -166,55 % de recursos disponibles, producto de Gastos por Depreciación, Gastos por Incobrables, Ingresos Devengados, Estimaciones y Diferencial Cambiario.

Además, es importante puntualizar que el Superávit Presupuestario difiere al Superávit Contable por dos razones fundamentales:

El Departamento de Contabilidad registra con base en devengado, mientras que el Departamento de Presupuesto registra con base en efectivo, por lo que existen cargos y créditos que no son de efectivos como, por ejemplo: gastos por depreciación, gastos por incobrables, ingresos devengados, estimaciones y diferencial cambiario.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VERSUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2021			
INFORMACION PRESUPUESTARIA		INFORMACION CONTABLE	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	MONTO	CUENTAS CONTABLES	MONTO
<b>INGRESOS:</b>		<b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>	
INGRESOS CORRIENTES	12 829 579 749,86	INGRESOS CORRIENTES	24 817 761 667,22
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 949 632 208,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 635 227 688,24
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27 779 211 957,86</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>42 452 989 355,46</b>
		<b>MENOS:</b>	
		* Auxiliares presupuestarios	11 988 181 917,36
			2 685 595 480,24
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>27 779 211 957,86</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>27 779 211 957,86</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIOS:</b>		<b>REGISTROS CONTABLES:</b>	
REMUNERACIONES	6 800 119 746,09	REMUNERACIONES	9 110 188 495,27
SERVICIOS	6 942 914 387,23	SERVICIOS	7 421 719 312,88
MATERIALES Y SUMINISTROS	916 282 665,11	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 080 011 549,40
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 982 713 817,85	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 315 423 535,96
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>19 642 030 616,28</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>34 927 342 893,51</b>
		<b>MENOS:</b>	
		* Auxiliares presupuestarios	2 310 068 749,18
			478 804 925,65
			163 728 884,29
			0,00
			12 332 709 718,11
			0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>19 642 030 616,28</b>	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>19 642 030 616,28</b>

\* Corresponde al auxiliar de la conciliación de los registros presupuestarios versus los contables que se llevan de forma mensual, en el cual se detalla específicamente las diferencias para cada una de las subpartidas que constituyen las partidas de ingresos y egresos.

YULIANA VANESSA BOLANDI CALVO (FIRMA)

Firmado digitalmente por YULIANA VANESSA BOLANDI CALVO (FIRMA)  
Fecha: 2022.01.26 17:44:18 -06'00'

Realizado por: Cpl. Yuliana Bolandi Calvo

EDWIN RAMIREZ ESQUIVEL (FIRMA)

Firmado digitalmente por EDWIN RAMIREZ ESQUIVEL (FIRMA)  
Fecha: 2022.01.27 06:49:30 -06'00'

Revisado por: Mba. Edwin Ramirez Esquivel

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

## NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

## NOTA N°87

### Evolución de Bienes

OTA 86	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
	ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	29,718,574.52	30,559,222.05	-2.75%

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -840.647,53 que corresponde a una disminución del -2.75 % de recursos disponibles, producto de que para la determinación de los activos generadores de efectivo y no generadores de efectivo se siguió lo establecido en el párrafo 16 de la NICSP 21: "Los activos generadores de efectivo son activos mantenidos con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial".

Y lo indicado en la Política 1. 189.

1- Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter.

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

---

---

---

## NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del IV Trimestre del periodo **2021**.

### **NOTA No. 87 Boletas De Citación Impugnadas**

Según reporte de interfaz #12-2021 de fecha 06 de enero del 2022, generado por el Departamento de Contabilidad, el Sistema de Infracciones al 31 de diciembre del 2021 registra con el estado de impugnadas, la cantidad de 272.981 boletas de citación por un monto de ¢ 27.312.817.051,69.

Ello debido a la acción de inconstitucionalidad resuelta por la Sala Constitucional a este Consejo No. 6360-1 y los numerosos recursos de amparo y reclamos que han impedido la oportuna tramitación de las impugnaciones y el cobro efectivo de las mismas.

Las multas pendientes según el reporte anterior ascienden a una cantidad de 1.104.839 y por un monto de ¢8.048.528.166,90.

### **NOTA No. 88 Vehículos detenidos**

Para el presente trimestre se recibe la información que suministra la Dirección de Logística, con todo lo solicitado según oficio DC-2021-362 de fecha 15 de diciembre del 2021.

Según los informes suministrados por los diferentes encargados de los depósitos de vehículos que tiene a cargo el Consejo de Seguridad Vial en diferentes partes del país, asimismo, esta Dirección consideró adicionalmente, la recomendación sobre la advertencia AI-ADV-AF-2021-15 para incluir dentro de este requerimiento los lugares donde se custodian vehículos que son administrados por la Dirección General de Policía de Tránsito y los depósitos de vehículos detenidos en planteles Municipales.

**1. Cantidad de vehículos detenidos en todos los depósitos a nivel nacional, conforme a lo que establece Ley N° 9078 Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial en los artículos N° 150 y N° 154, y con esto lograr una mejor revelación de los componentes asociados a esta transacción.**

## Resumen total de vehículos con más de 3 meses de custodia

Institución	Cantidades			
	Motocicletas	Vehículos	Bicicletas	Patinetas
Administrados por el COSEVI	30351	3447	5	5
Administrados por las Delegaciones de Policía de Tránsito del MOPT	26719	4311	398	0
Administrados por las Municipalidades	3776	267	0	0
<b>Total</b>	<b>60.846</b>	<b>8.025</b>	<b>403</b>	<b>5</b>

Con base en el resumen señalado en el cuadro anterior, a continuación, se detallan las cantidades de vehículos que se encuentran en los depósitos administrados por el Cosevi, las municipalidades y las Delegaciones de tránsito:

### Cantidad de vehículos en los depósitos administrados por el Cosevi

N.º	Unidad /Depósito	Cantidades				Total
		Motocicletas	Vehículos	Bicicletas	Patinetas	
1	Impugnaciones Puntarenas (Orotina)	2834	246	0	0	3080
2	Impugnaciones de Liberia	1641	66	0	0	1707
3	Impugnaciones de Limón	2660	4	0	0	2664
4	Impugnaciones de San Carlos	1723	154	2	0	1879
5	Impugnaciones de San Ramón (Naranjo)	2313	290	22	0	2625
6	Impugnaciones de Pérez Zeledón	1060	107	0	5	1172
7	Depósito Invu Las Cañas	3538	16	0	0	3554
8	Depósito La Guácima	11345	2375	4	0	13724
9	Depósito Calle Fallas 1	1262	0	0	0	1262
10	Depósito Calle Fallas 2	1975	29	0	0	2004
11	Auditorio Institucional (Provisional)	0	27	0	0	27
12	Depósito Platanar (San Carlos)	0	133	0	0	133
<b>Total</b>		<b>30.351</b>	<b>3.447</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>33.831</b>

Según el cuadro anterior, la información fue suministrada por los diferentes encargados de las Unidades de impugnaciones del Cosevi remitido en los siguientes oficios: ORIPC-2021-0691, UILB-2021-0114, ORLM-2022-0001, ORSC-2021-0468, ORNSR-2022-0004, UCCPD-2021-1154-SJ y ORPZ-2022-0002.

**Cantidad de vehículos en los depósitos administrados  
por las Delegaciones de Policía de Tránsito del MOPT  
al 22 de diciembre de 2021**

Nº	Región	Delegación de Tránsito	Cantidades			Total
			Motocicletas	Vehículos	Bicicletas	
1	Área Metropolitana	Alajuela	1289	115	5	1409
2		Cartago	0	0	6	6
3		Corredor 6 Georgina	0	0	0	0
4		Heredia	111	1	1	113
5		San José	0	1	0	1
6		Corredor 5 Zurquí	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.400</b>	<b>117</b>	<b>12</b>	<b>1.529</b>

Nº	Región	Delegación de Tránsito	Cantidades			Total
			Motocicletas	Vehículos	Bicicletas	
1	Atlántica	Guápiles	210	0	0	210
2		Limón	2009	195	2	2206
3		Sarapiquí	1220	119	0	1339
4		Siquirres	369	2	1	372
5		Turrialba	303	8	0	311
<b>TOTAL</b>			<b>4111</b>	<b>324</b>	<b>3</b>	<b>4438</b>
1	Brunca	Pérez Zeledón	48	10	0	58
2		Rio Claro	172	15	4	191
3		Corredor 9 (Palmar Norte)	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>220</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>249</b>
1	Chorotega	Cañas	482	315	25	822
2		Liberia	511	432	54	997
3		Nicoya	711	76	0	787
4		Santa Cruz	4	2	0	6
<b>TOTAL</b>			<b>1708</b>	<b>825</b>	<b>79</b>	<b>2612</b>
1	Huetar	Occidente	91	24	0	115
2		La Fortuna	1830	5	6	1841
3		San Carlos	0	153	0	153
4		San Ramón	9	0	0	9
<b>TOTAL</b>			<b>1930</b>	<b>182</b>	<b>6</b>	<b>2118</b>
1	Pacífico Central	Puntarenas	262	18	0	280
2		Jaco (Garabito, parrita, Aguirre)	46	0	0	46
3		Corredor 2 (Esparza)	1711	202	0	1913
4		Corredor 4 (Orotina)	146	151	21	318
<b>TOTAL</b>			<b>2165</b>	<b>371</b>	<b>21</b>	<b>2557</b>
<b>Total General por Delegaciones</b>			<b>11.534</b>	<b>1.844</b>	<b>125</b>	<b>11.385</b>

Para este punto, la información fue suministrada por el oficial de guardia del Departamento Depósitos Vehículos Detenidos de la Dirección General de Policía de Tránsito mediante Oficio DVT-DGPT-DVD-2022-3 de fecha 30 de diciembre 2021.

### Cantidad de vehículos en los depósitos administrados por las Municipalidades

Nº	Municipalidades	Cantidades		Total
		Motocicletas	Vehículos	
1	San José	725	54	779
2	Escazú	400	35	435
3	Unión	80	20	100
4	Mora	55	0	55
5	San Carlos	64	23	87

Nº	Municipalidades	Cantidades		Total
		Motocicletas	Vehículos	
6	Alajuela	32	1	33
7	Paraíso	250	22	272
8	Santa Cruz	170	54	224
9	Garabito (Jacó)	36	5	41
10	Montes de Oca	60	4	64
11	Santa Ana	67	0	67
12	San Rafael	130	33	163
13	Moravia	40	0	40
14	Belén	34	0	34
15	San Isidro	16	0	16
16	Heredia	300	5	305
17	Desamparados	525	3	528
18	Barva	70	1	71
19	Santo Domingo	2	1	3
20	Siquirres	370	4	374
21	Cartago	350	2	352
<b>Total</b>		<b>3.776</b>	<b>267</b>	<b>4.043</b>

Dado el cuadro anterior, la información es suministrada por el supervisor de la Policía Municipal de Tránsito mediante correo electrónico de fecha 12 de noviembre del 2021 referente a la cantidad de vehículos que custodia las Municipalidades del país.

#### **NOTA No. 89 Principio de negocio en marcha:**

Con relación a este principio y según NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, específicamente del párrafo 38 al 41, y de acuerdo con el oficio DE-UPI-2022-0004 de fecha 14 de enero del 2022 que la Unidad encargada de emitir dicha revelación, brindó la siguiente información en atención a la solicitud mediante oficio DC-2021-363 para la situación que afrontó el Consejo de Seguridad Vial durante el cuarto trimestre del año 2021:

Vinculado con lo establecido por la Dirección General de la Contabilidad Nacional en el DCN-UCC-0402-2021, referente a la recomendación a nivel de las instituciones de la conformación de una comisión de administración de riesgos, se informa que la Junta Directiva del COSEVI inicialmente había acordado mediante **JD-2020-0630**, con fecha 06 de noviembre del 2020, la reubicación de funciones de la Unidad de Control Interno y Valoración de Riesgo Institucional (UCIVRI) en la Unidad de Planificación Institucional, por lo cual esta Unidad de Planificación cuenta con personal específico para llevar a cabo la administración de los riesgos.

Para la definición de los aspectos solicitados, se consideró dentro del análisis; la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, como medición de calidad del funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional; el Índice de Gestión Institucional y el Índice de Capacidad de Gestión; instrumentos diseñados por la Contraloría General de la República para medir la capacidad de operación de las instituciones; y lo que se refiere a la valoración del riesgo institucional, que es un insumo para la operación de las áreas y el cumplimiento de los objetivos, cabe mencionar que, para este cuarto trimestre, se solicitó a cada una de las Unidades la Valoración de Riesgo Institucional según procesos aprobados.

Referente a la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2020; se determinó que hay una debilidad en cuanto a la aplicación del instrumento de valoración del riesgo institucional por parte de los titulares subordinados. Un número considerable de unidades ejecutoras no realizan dicha autoevaluación, que constituye un instrumento de ayuda en la mitigación de los riesgos institucionales y la planificación de las actividades de las áreas; siendo un factor determinante para el cumplimiento de los objetivos de las áreas.

Asimismo, se muestra un seguimiento mínimo para el mejoramiento de los controles que se tienen implementados y los que se deben implementar, ocasionando que la operativa no tenga la eficiencia requerida.

En la valoración del riesgo de algunas actividades asociadas a los procesos organizacionales, se identificaron riesgos que podrían incidir en menor grado en el principio de negocio en marcha; sin embargo, la puesta de controles mitiga el efecto sobre las causas y reduce su probabilidad.

En cuanto a los ítems pendientes del Índice de Gestión Institucional que la Contraloría evalúa como sanas prácticas y cumplimiento de normativa y el cual fue sustituido por el Índice de Capacidad de Gestión Institucional, se incorporan los siguientes aspectos:

✓ No se ha implementado un sistema de información financiera que integre el proceso contable, con la finalidad de generar información confiable, oportuna y útil, que garantice una adecuada toma de decisiones y que facilite la difusión de la información financiera, presupuestaria y contable.

- ✓ No se han establecido una política para garantizar que los usuarios puedan realizar peticiones sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, de modo que garantice la libertad de petición en forma individual y colectiva.
- ✓ No se ha constituido un marco de gestión para la calidad de la información que brinde a los usuarios, productos y servicios de Tecnologías de la Información (TI), conforme a sus requerimientos y basado en un enfoque de eficiencia y mejoramiento continuo; estandarizando los criterios de calidad respectivos.
- ✓ Se evidencia la necesidad de la institución de manejar los datos en tiempo real mediante el uso de un instrumento tecnológico, para conocer el avance en el cumplimiento de diferentes factores, necesarios para unir los esfuerzos que se han realizado de las diferentes áreas.

Parte de los fenómenos que ha generado la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha sido el impulso de las entidades públicas en la implementación de acciones que buscan una transformación digital. No obstante, es importante considerar, que esto también genera cambios, surgen nuevos riesgos cada vez más complejos que requieren gestionarse para mitigar el posible impacto que puedan tener sobre la Administración y finalmente sobre los servicios que se brindan.

La pandemia ha implicado ajustes en la forma en que se prestan algunos de los servicios, de modo que se ha recurrido al uso de herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía realizar gestiones y recibir los servicios públicos sin la necesidad de desplazarse hacia la institución. Estos ajustes conllevan cambios en la interacción con las personas hacia la utilización más intensiva en el uso de plataformas digitales, redes sociales, así como ajustes internos a nivel de procesos y procedimientos.

La administración superior ha tenido que enfrentar situaciones de incertidumbre como producto del impacto de la pandemia, por lo cual se determinó en primera instancia, el implementar el teletrabajo temporal, dejando de valorarse condiciones como las psicológicas en los funcionarios para adaptarse a nuevas formas de trabajo virtuales, no se omite valorar el caso de muchos funcionarios que hacen teletrabajo y aun así han dado positivo en cuanto al Covid-19.

Asimismo, no se aplicó una valoración de las condiciones básicas en las casas de habitación de los funcionarios, para determinar los aspectos que podrían limitar una comunicación y uso eficiente de las herramientas de trabajo como el internet y otras herramientas usadas como un medio para establecer reuniones de trabajo conjunto, acceso a las bases de datos o archivos de oficinas, entre otras.

Aunado, a esta situación de la pandemia y al teletrabajo, la administración también ha venido retomando y reforzando en el personal, recomendaciones relacionadas con el uso de las diferentes plataformas de una manera segura y responsable, que permita evitar que los ciberdelincuentes se aprovechen de estas situaciones con ataques y amenazas muy bien diseñadas y que puedan interferir en la gestión institucional.

Para ello, se han difundido buenas prácticas para trabajar de forma segura desde las casas de habitación de cada Teletrabajador como:

**Asegurar las redes a las que se conecta.** Resultará útil una Red Privada Virtual (VPN), la cual crea una red privada partiendo de una red pública. Así, las actividades en línea serán encriptadas y la información institucional no será tan vulnerable para que cualquiera pueda interceptarlas y cometer un fraude.

**Las contraseñas son importantes.** Se deben revisar y fortalecer las contraseñas que se utiliza para iniciar sesión, por ejemplo, correo electrónico o aplicaciones de trabajo.

**Tener cuidado con la suplantación de identidad (phishing).** Si ve un enlace sospechoso NO presione clic y si va a descargar contenido, hágalo de fuentes confiables que puedan verificarse. Recuerde que las campañas de phishing son una forma de ingeniería social, por lo que, si recibe un correo electrónico con una solicitud inusual, verifique cuidadosamente los detalles del remitente para asegurarse de que se está comunicando con colegas, instituciones públicas y privadas, no con delincuentes.

**Red WIFI del hogar.** Asegurarse de que la contraseña de Wifi sea segura, y que esté protegida contra cualquier persona dentro del alcance que pueda acceder y conectarse a la red. Las redes no seguras facilitan el acceso de los ciberdelincuentes a correos electrónicos y contraseñas.

**Resguardar los documentos en la nube.** Se deben tomar medidas de seguridad para que la información almacenada permanezca segura.

También se giraron directrices para implementar la atención al usuario mediante previa cita y evitar la aglomeración de personas. Adaptando para ello, los espacios de atención y la aplicación de medidas sanitarias básicas como uso de mascarilla, lavado de manos y el distanciamiento físico. Además, se determinó suspender la salida de giras de los funcionarios, salvo excepciones con las medidas respectivas.

También la institución inicio un Mapeo Institucional de Teletrabajo 2021, a cargo del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, mediante la aplicación de un formulario de “Criterios para identificar puestos Teletrabajables”, el cual debió ser completado para cada uno de los puestos.

Además, se giraron instrucciones a las jefaturas en el marco del teletrabajo, para que establezcan un estricto control de la producción realizada por la persona funcionaria en teletrabajo. Establecer las metas de producción para el teletrabajador, que incluya los objetivos por cumplir tanto cualitativa como cuantitativamente, para procurar siempre que existan estándares de calidad y cantidad. En caso de requerirse la presencia del funcionario en las instalaciones físicas de la institución, tomar en cuenta el tiempo de traslado de la persona funcionaria utilizando como parámetro su espacio de teletrabajo, haciendo uso de la dirección establecida como lugar donde realizará el teletrabajo, así como aprobar o improbar las solicitudes de cambios, propuestas por la persona teletrabajadora relativas a las condiciones en que se realiza el trabajo.

Para el tercer trimestre del año 2021, la Administración Superior también difundió la Circular DE-2021-4423, informando a las jefaturas y funcionarios que actualmente están bajo la modalidad de teletrabajo temporal, pueden optar por un teletrabajo permanente mediante la gestión de los formularios respectivos, para lo cual, las Jefaturas inmediatas, Encargados de Áreas y Directores, deben remitir adicional una nota formal, en la cual se detalle un diagrama para cada colaborador que tengan a cargo, asociando cada atributo o función con los indicadores diseñados para tal fin.

En forma paralela a lo anterior, la Administración Superior en coordinación con el Departamento de Gestión y Desarrollo, aplicó a los funcionarios que opten por el teletrabajo permanente, una serie de pruebas psicológicas para valorar su capacidad mental para el desarrollo de estas modalidades de puestos, en concordancia con lo acordado por la Junta Directiva en fecha 25 de enero del 2021, mediante el Acuerdo N° JD-2021-0039, "Propuesta para el retorno seguro y saludable a las oficinas ante el COVID-19", determinándose necesario dar inicio a las pruebas psicológicas por parte del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano.

Otra medida que se ha estado contemplando es el regreso de más teletrabajadores a la modalidad presencial o mixto, sin dejar de prestar atención al aforo máximo de cada una de las Unidades del Cosevi, para lo cual la Unidad de Salud Ocupacional del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, mediante mesas de trabajo con jefaturas y funcionarios, han venido trabajando el tema de aforo y distanciamiento físico en el espacio destinado al desarrollo de las funciones.

También como medida de mejora aunado a este posible regreso presencial o mixto, se está reparando los baños de la Institución, lo cual viene a mejorar o reforzar el tema concerniente al aseo, cabe mencionar que, para el cuarto trimestre del 2021, se cambió los rótulos correspondientes al aforo, tanto en oficinas, baños y demás recintos del Consejo de Seguridad Vial, en el caso de las oficinas, se indica por separado tanto los funcionarios, como los visitantes.

Por otra parte, se ha promovido el fortalecimiento del servicio al usuario mediante la aplicación de medidas de carácter virtual que han minimizado por un lado el contacto físico del usuario y funcionarios y por otro, a brindar un servicio más rápido y seguro, mediante la solicitud virtual y entrega a domicilio de placas detenidas vía Correos de Costa Rica. Los propietarios de vehículos cuyas placas retenidas se encuentran en custodia del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), podrán solicitar la orden de devolución de manera virtual y la entrega a domicilio a través de Correos de Costa Rica (CCR). Esto gracias a un convenio suscrito entre Cosevi y Correo de Costa Rica, que funcionará en esta primera etapa exclusivamente para aquellas placas que se encuentren en custodia en la sede central de COSEVI en La Uruca, con la intención de extenderlo al resto del país en los próximos meses. No obstante, si el propietario registral del vehículo vive fuera del Gran Área Metropolitana, la entrega se realizará a través de Correos de Costa Rica en su domicilio en cualquier parte del país. Esta medida se enmarca en las estrategias gubernamentales que buscan contener los contagios por COVID-19 y, paralelamente, agilizar los trámites atinentes a la devolución de placas retenidas.

Por otra parte, la misma Contraloría General de la República ha venido trabajando con las diferentes instituciones del estado, específicamente con la aplicación de herramientas que le permitan identificar, la Gestión de la Continuidad Institucional en 90 instituciones públicas que prestan 21 servicios públicos críticos (servicios críticos y esenciales como la salud, la seguridad ciudadana y alimentaria, el abastecimiento de agua y energía. Así como, la continuidad de actividades que promueven la reactivación económica de manera segura, mediante la aplicación de protocolos, el uso de las tecnologías de información, la prestación de los servicios en línea, entre otros., con base en el análisis de buenas prácticas aplicadas).

Lo anterior, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que permitan a las administraciones públicas contar con insumos para la toma de decisiones sobre el abordaje de la emergencia sanitaria actual y futuras situaciones similares, en procura de la prestación continua de esos servicios. De la aplicación de la herramienta citada, se determinan una serie de buenas prácticas que pueden las instituciones implementar o tomar en cuenta como:

- Gestionar y priorizar los recursos para el manejo de una emergencia, incluyendo los recursos tecnológicos, humanos, materiales, entre otros, y que a su vez vayan de la mano con la elaboración de planes de contingencia que permitan a las instituciones estar preparadas para futuros eventos que puedan afectar el ciclo normal de actividad institucional.
- Reforzar las capacitaciones a lo interno de la institución, para que el personal esté preparado y pueda asumir sus responsabilidades mediante medios alternativos de trabajo, con la intención de disminuir la afectación que pueda traer una emergencia o eventualidad en la prestación efectiva de los bienes y servicios.
- Analizar constantemente los cambios en el entorno y las repercusiones que traen en el cumplimiento de los objetivos institucionales, es decir, establecer posibles escenarios con sus respectivos riesgos y efectos que podrían tener en el desarrollo de las actividades propias de la institución, esto permite una preparación anticipada de la situación antes de que ocurra, también permite tener una priorización de los objetivos institucionales para enfocar los esfuerzos en aquellas funciones esenciales.
- Fortalecer los planes para la conformación de alianzas estratégicas para la prestación de los servicios, esto incluye alianzas con otras instituciones públicas que pueden facilitar la prestación del servicio en elementos como tecnología, transporte y comunicación en caso de emergencias, así como alianzas con el sector privado para evitar en la medida de lo posible el cierre parcial o afectación en los bienes o servicios que brinda la institución.
- Fomentar los procesos de virtualidad para asegurar que las labores propias institucionales se puedan desarrollar de manera continua, para lo cual se debe tomar en cuenta que es necesaria una digitalización de los procesos y de una plataforma tecnológica que permita el desarrollo efectivo de estas actividades, con al menos un plan de contingencia y un equipo de asistencia tecnológico para solventar cualquier inconveniente con los equipos. Lo anterior es fundamental para asegurar la continuidad de los servicios en casos de futuras eventualidades.
- Reforzar los canales de comunicación tanto a nivel institucional como interinstitucional y aprovechar los recursos ya existentes para facilitar el envío de comunicados e información a las personas usuarias

de los servicios, se debe considerar la utilización de distintos medios con la finalidad de generar un mayor alcance y abarcar la mayor cantidad de usuarios.

- Crear estrategias para la priorización de adquisiciones en caso de futuras emergencias o eventualidades, esto aumenta la posibilidad de que las compras esenciales de la institución no se vean afectadas y a dirigir los esfuerzos a los procesos más importantes.

Por otra parte, la Contraloría General de la República mediante la Aplicación del instrumento de consulta institucional, acerca del seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en 46 instituciones seleccionadas, estando entre ellas, el Consejo de Seguridad Vial, evidenció la necesidad de que se incluya dentro del Plan Estratégico Institucional y en los Planes Operativos, metas e indicadores relacionados con el proceso de implementación de las NICSP, es decir considerar dentro de los planes, metas e indicadores específicos estratégicos del COSEVI, el proceso de implementación de las NICSP, ello, permitirá un mayor involucramiento de los jerarcas, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dicho proceso.

Por lo anterior, y valorando que el Consejo de Seguridad Vial está en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2030, se incorporó en el análisis FODA, específicamente dentro del componente de Oportunidades:

“Avanzar en el nivel de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), estado actual intermedio, según CGR” de manera que se tiene programado la elaboración de un Plan de Acción (próxima acción) vinculado con la línea de acción 7 referida a- Desarrollo de una eficiente gestión administrativa, tecnológica, humana y financiera.

**NOTA No. 90 Garantías de Participación y Cumplimiento:**

Según oficio DCN-323-2012 del 16 de abril del 2012 la Contabilidad Nacional, aclara que las cuentas de Garantías de Participación y Cumplimiento en títulos valores, mientras se encuentra en custodia del COSEVI, deberán revelarse únicamente en notas a los Estados Financieros.

El siguiente es el detalle de los movimientos efectuados a través de la Tesorería Nacional y Cuentas del COSEVI al 31 de diciembre 2021, de acuerdo a los siguientes cuadros, los cuales incluyen los archivos correspondientes a cartas de garantías, depósitos a plazo y convenios.

N°. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo conciliado
001-0224007-6	Garantías en dólares-BCR	11 511,55
7391115872091786-1	Garantías en dólares-Tesorería Nacional	31 800,00
<b>Subt total dólares</b>		<b>43 311,55</b>
N°. de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo conciliado
001-0070081-9	Garantías en colones-BCR	5 331 978,33
7391115872091785-5	Garantías en colones-Tesorería Nacional	149 449 990,25
<b>Subt total colones</b>		<b>154 781 968,58</b>

#### NOTA No. 91 Sistemas Informáticos

En el presente trimestre mediante oficio ATI-2021-3642, recibimos información por parte de la Asesoría en Tecnología de la Información, con el detalle de los costos de los sistemas desarrollados a lo interno, así como los costos en que se van a incurrir en la fase de investigación y desarrollo del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF).

Informe Costos Sistemas de Información Computarizados Resumen al 31 de Diciembre del 2021		
Tipos de Sistemas	Costo	Estado
<i>Sistema SGAL(Asesoría Legal)</i>	68 871 732,00	En Pruebas
<i>Interoperabilidad España</i>	9 812 092,50	Producción
<i>Sistema de Prescripciones</i>	10 502 139,38	Implementación
<i>Módulo de Cobro Judicial</i>	8 301 990,38	Implementación
<i>Sistema de Gestión de Equipos</i>	906 072,75	En pruebas
<i>Sistema de Citas de Licencias</i>	14 708 269,20	Producción
<i>Modulos Proyección Pruebas Practicas(SAC)</i>	38 488 464,00	Producción
<i>Modulo Convenio Mep Pruebas Teoricas(SAC)</i>	3 608 293,50	Producción
<i>Sistema de Web Licencias</i>	34 650 352,80	Desarrollo
<i>CONTAC CENTER (DGEV)</i>	2 023 905,56	Producción
<i>Modulo Entrega Placas Correos de Costa Rica</i>	2 284 852,50	Desarrollo
<i>Reestructuración WS CTP</i>	601 413,65	Producción
<i>WS Poder Judicial</i>	579 117,60	Desarrollo
<i>NUÉVA APLICACIÓN PRUEBAS PRACTICAS (DGEV)</i>	2 023 905,56	Producción
<i>Sistema de Gestión de vehículos</i>	701 876,18	Implementación
<i>Módulo de consumo webservice MOPT-Fallecidos Estadística</i>	233 958,73	Implementación
<b>Total</b>	<b>198 298 436,28</b>	

En referencia al SIGAF, actualmente se encuentra en valoración por parte de la Dirección Financiera y la Dirección Ejecutiva, debido a que se está considerando la integración con los Sistemas del Ministerio de Hacienda.

Además, es importante mencionar que a raíz de la emergencia nacional debido a la pandemia de COVID 19 en los últimos meses, el Área de Desarrollo de Sistemas de ATI, se ha visto forzada a dejar de lado las funciones de programación habituales y su programa normal de Desarrollo de Sistemas para atender nuevos requerimientos y tareas de la Institución, como lo son:

- Atención de casos de la Dirección General de Educación Vial DGEV (Prueba Teórica – Prueba Práctica – Atención de Hand Held).
- Aplicación y pruebas de desarrollo de nueva aplicación de HH – DGEV – Prueba Práctica.

- c. Investigación y programación de nuevos archivos de varios Sistemas de Información para que puedan ejecutarse en modalidad de Teletrabajo, como es del caso del ejecutable del Sistema de Infracciones en el módulo de Consulta para entidades como el Poder Judicial.
- d. Análisis y programación de nuevos requerimientos del Sistema de Citas de Placas a nivel nacional a fin de realizar mejoras en el Sistema.
- e. Atención y programación de nuevos requerimientos del Sistema de Citas de Licencias a nivel nacional, además de la atención de nuevos requerimientos para el Portal de la DGEV.
- f. Programación y pruebas de nuevo Proyecto con Correos de Costa Rica, este Proyecto aún se encuentra en su última etapa para presentar el Servicio ante los ciudadanos.
- g. Análisis y programación de nuevos requerimientos para la Dirección Electrónica Vial en cuanto a Pruebas Teóricas, con el fin de igualar y mejorar su programación como Pruebas Prácticas, mejoras que ya fueron implementadas y a las cuales se les debe dar seguimiento diario.
- h. Análisis y programación de nuevos requerimientos agilizar las tareas de la Unidad de Placas Detenidas del Departamento de Servicio al Usuario, nuevos reportes.
- i. Atención y solución de casos de usuarios externos, relacionados con Citas de Placas Detenidas.
- j. Generación diaria de información para la Dirección Ejecutiva en referencia a los Sistemas de Citas (Placas y Licencias) y otro tipo de información, tanto del Portal de COSEVI como constancias y Citas de Placas Detenidas.
- k. Atención general de información solicitada por el Departamento de Servicio al Usuario, Prensa, MOPT, Registro Nacional, Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna, Auditoría Externa, CGR, entre otros.
- l. Implementación de los nuevos módulos del SAC Sistema de Acreditación de Conductores, a saber: Módulo de Convenio MEP pruebas Teóricas y Módulo de Proyección de Pruebas Prácticas, Sistema de Citas de Licencias.
- m. Modificaciones y mejoras a los WS de RTV y Marchamo (COSEVI – INS).
- n. Nuevo WS para el Poder Judicial – Consulta de imágenes de Licencias.
- o. Nuevo proyecto de RTV – análisis y documentación de Área de ATI.
- p. Nuevo proyecto SINPE – Pruebas y coordinación de capacitación usuarios.
- q. Atención de nuevas Contrataciones como el Sistema de Filas y de Call Center COSEVI.
- r. Análisis de nuevos requerimientos para el Sistema de Gestión de Vehículos y un nuevo desarrollo para Servicios Generales.
- s. Modificación y cambios al WS INS/COSEVI – Marchamo.
- t.

Los puntos anteriores de forma general han causado un atraso significativo en la programación de los Sistemas que se han dejado de lado para la atención de estas prioridades, las cuales surgen a raíz de la Emergencia de Salud que impacta a nivel Mundial, como es el caso de Sistema Rediseño de Infracciones, el cual se ha dejado de diseñar y programar con el fin de atender múltiples tareas mencionadas anteriormente, el mismo debe ser retomado con todo el grupo de trabajo de programación a partir del mes de enero del año 2022, sin dejar de lado las tareas y Sistemas desarrollados por nuestra Área.

En cuanto al área de Proyectos Tecnológicos, por la naturaleza de sus funciones, no sufrió afectación en las actividades de sus procesos, no obstante, a raíz del aumento en los requerimientos sufridos en otras áreas de TI, fue necesario que el personal del área brindara el apoyo a otras como Desarrollo, Bases de Datos y Soporte. Entre las acciones de mayor importancia cabe destacar lo relacionado con el proyecto de entrega de Placas mediante la plataforma de Correos de Costa Rica, la cual ya se encuentra en producción y al servicio a los ciudadanos. Adicionalmente se espera durante el mes de enero 2022 poner en funcionamiento la plataforma de pagos mediante SINPE.

El Área de Soporte Técnico sufrió un significativo aumento de la atención de órdenes de servicios a raíz de la incorporación del personal a labores de teletrabajo por la modalidad Covid19, así mismo los funcionarios una vez incorporados en sus funciones desde su casa de habitación empezaron a requerir apoyo adicional para efectos de poder estabilizar los servicios asignados por sus respectivas dependencias, dada la poca familiaridad con la modalidad de teletrabajo.

Es importante indicar que dentro de las labores que han tenido que realizar los funcionarios de esta Área, es la revisión de las características de los equipos que utilizarían los teletrabajadores para realizar sus funciones, con el fin de brindar el visto bueno correspondiente; estas verificaciones a pesar de que muchos funcionarios ya se encuentran en teletrabajo se continúan realizando, ya sea porque nuevos funcionarios requieren la verificación o inclusive por cambio de equipos de algunos de las que se encuentran en teletrabajo.

De igual manera, se han presentado nuevas necesidades para la instalación de aplicaciones en las plataformas que utilizan los funcionarios del COSEVI en la modalidad de teletrabajo; las cuales se han coordinado con las áreas correspondientes.

Con relación a las alternativas ejecutadas por el Área de Seguridad ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, y el movimiento del personal de COSEVI a teletrabajo, se están impulsando varios proyectos para fortalecer la seguridad de la información entre otros:

**Ampliación de la solución de VDI:** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual Operativo 2021 del COSEVI, además, para subsanar recomendaciones emanadas de informes de las Auditorías y Análisis de Riesgos para mejorar los servicios que se les presta a los funcionarios, se ha trabajado en la optimización de la solución de VDI (Virtual Desktop Infrastructure, o Infraestructura de Escritorios Virtuales) y la conexión de los teletrabajadores que acceden a través de la VPN (Virtual Private Network, o Red Privada Virtual).

**Access Policy Manager:** Se está en proceso de implementación de un módulo del F5 BIG-IP APM que ofrece herramientas de gestión de acceso web y el Identity Aware Proxy (que ayuda a impulsar el acceso a aplicaciones de confianza cero), permitiendo al Cosevi habilitar una forma de acceso seguro a aplicaciones desde cualquier red y desde cualquier dispositivo protegiendo a la vez la red institucional, las aplicaciones y los datos confidenciales frente a malware, robo, piratería informática, acceso fraudulento o no autorizado, aprovechando las políticas adaptadas al contexto.

**Centro de Datos Alterno:** Actualmente, la Dirección Ejecutiva conformo un equipo de trabajo integrado por áreas técnicas y administrativas, para la implementación de un sitio alternativo para la continuidad de las operaciones.

En el Área de Servidores y Bases de datos ante la emergencia del Covid-19, se aumentaron considerablemente las solicitudes en los servicios que se brindan a través de las diferentes plataformas a nivel interno y externo (DGEV, DGPT, COSEVI, DGIT, entre otros), sin embargo, la alta demanda no afectó ninguna de las tareas del área, ya que los procesos están diseñados para poder ejercer las mismas en la modalidad de teletrabajo, ya sea tipo hogar o la directriz Covid-19. Cabe mencionar que por ser el inicio del año se dio una sobre carga de actividades en los procesos de contratación administrativa, asimismo, en conjunto con las demás áreas involucradas se realizaron esfuerzos significativos en los siguientes proyectos: Sinpe, envío de placas mediante la plataforma de Correos de CR, VDI, adquisición de solución de servidores, ampliación de solución de respaldos, ampliación solución de almacenamientos, entre otros.

El Área de Telemática y Redes aparte de sus funciones, colaboró con el Área de Soporte Técnico para la verificación de requerimientos técnicos en las PCs que los funcionarios de la Institución utilizarían para la modalidad de teletrabajo, así como para la instalación de herramientas que corresponden. Se habilitó el acceso a Cisco Jabber (herramienta de telefonía IP para tener un teléfono virtual) a través de PC en teletrabajo con uso de credenciales de dominio de Windows, así como se habilitó su otro para otras plataformas como Iphone y Android con lo que el trabajador puede tener su propia extensión institucional en su teléfono móvil personal.

Se habilitó además el desvío de llamadas de extensiones locales hacia teléfonos celulares de funcionarios para los casos de personas que no cuentan con Cisco Jabber.

#### **NOTA No. 92 Convenios de Uso de Terrenos Institucionales:**

##### **Ley General de la Administración Pública**

*“Artículo 154.- Los permisos de uso de dominio público, y los demás actos que reconozcan a un administrado u derecho expresa y válidamente a título precario, podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración; pero la revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.”*

##### **Reglamento Ley Contratación Administrativa**

*“Artículo 161.- Permiso de uso. En los bienes de dominio público la administración podrá otorgar permisos de uso, los cuales serán motivados en razones de oportunidad o conveniencia para el interés general, siempre y cuando no implique una desmejora en la disposición del bien.*

*En todo caso se entenderán otorgados a título precario, por lo que podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración. La revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.”*

##### **a) MOPT-COSEVI**

El COSEVI y el MOPT acuerdan firmar convenio de uso del terreno ubicado en la provincia de Alajuela, distrito la Guácima, con un área de 196.560.21 metros cuadrados, plano catastrado A-334216-1979 folio real 179858-000, para almacenar los vehículos detenidos en las vías públicas.

Dicho convenio de uso es por 12 años prorrogables por otro plazo igual, contados a partir del 12 de agosto del 2013 y de cuantía inestimable por lo que está exenta del pago de especies fiscales.

##### **b) Municipalidad de Pérez Zeledón-COSEVI**

El Consejo de Seguridad Vial en conjunto con la Municipalidad de Pérez Zeledón acuerdan firmar el contrato de uso del terreno propiedad de dicho Ente, ubicado en Villa Ligia distrito 03 Daniel Flores y registrado mediante Folio Real número 629908 derecho 000 Plano Catastrado # SJ-731345-88 y con un área de 13.759 metros cuadrados con 19 centímetros. Dicho convenio es para el uso del parque infantil de seguridad vial de la localidad para que el COSEVI lo opere, le dé mantenimiento preventivo y correctivo, remodele y pueda funcionar adecuadamente.

El plazo de vigencia de este convenio es de 25 años contados a partir del día 20 de abril del año 2017, y podrá prorrogarse de manera automática por periodos iguales. El presente convenio es de cuantía inestimable en razón de la naturaleza del mismo.

##### **c) Municipalidad de Alajuela-COSEVI:**

Convenio de préstamo para la utilización de terrenos con el fin de brindar el servicio de inspección técnica vehicular a los vehículos del poder ejecutivo de parte del MOPT, y ubicar vehículos detenidos, celebrado entre las Municipalidades de Alajuela, el MOPT y el COSEVI.

La Municipalidad de Alajuela es el actual titular y poseedora de la Finca inscrita al Folio Real #2-169370-000, descrita en el plano catastrado No. A-403273-97, con un tamaño de 31.363.38 metros cuadrados. El plazo del presente convenio es de un año prorrogado a solicitud formal de la Instituciones beneficiadas y por su naturaleza se estima como de cuantía inestimable.

### Transporte Institucional

Para el presente trimestre la Unidad de Transportes del Departamento de Servicios Generales brinda información con respecto a la facturación por la Liquidación de las Tarjetas de compras institucionales correspondientes consumo de combustible del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2021.

El gasto total por combustibles: ₡1.923.840,00 colones.

El total de litros abastecidos: 2.732.993

Adicionalmente, se informa que las facturas que se presentan escaneadas corresponde al tiquete que se entrega en las gasolineras, esto debido a que las estaciones de servicio, no realizan el envío de la factura digital, se les brinda la información por parte de los operadores, pero no se tiene claridad, de porque no realizan el envío por correo, con el agravante que las facturas que entregan, no tienen una dirección de correo para contactar, y a pesar de las gestiones telefónicas realizadas, tampoco se recibe el envío de la factura electrónica, y en la mayoría de casos, son estaciones que se visitan de forma muy esporádica, ya que se hace mientras los conductores realizan giras en atención a las solicitudes de transporte, y sería más costoso para la Institución el envío del conductor hasta el lugar nuevamente, con el riesgo que no le brinden la información, ya que algunas personas en las gasolineras indican que el sistema no permite buscar facturas y que el envío es automatizado, por lo que no pueden ayudar.

Referente a la liquidación de los dispositivos de tele peaje, se detalla a continuación;

Se informa el gasto reportado para octubre, según estados de cuenta, además se recuerda, que se debe aplicar el gasto por mantenimiento y mensualidad, que corresponden a 1\$ cada concepto, aplicado al tipo del cambio del día.

MES	12
PERIODO	2021
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>Suma de MONTO</b>
<b>AUDITORIA</b>	<b>5620</b>
<b>PROYECTOS</b>	<b>40840</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>7980</b>
<b>UNIDAD DE PLACAS</b>	<b>113580</b>
<b>UNIDAD TRANSPORTES</b>	<b>73060</b>
<b>INFRACCIONES</b>	<b>30070</b>
<b>DIRECCION EJECUTIVA</b>	<b>2430</b>
<b>Total general</b>	<b>₡ 273580</b>

Además, el gasto reportado para los meses del presente trimestre, según estados de cuenta, además se recuerda, que se debe aplicar el gasto por mantenimiento y mensualidad, que corresponden a 1\$ cada concepto, aplicado al tipo del cambio del día.

Nosotros, Ing. Edwin Herrera Arias cédula 1-0911-0370 en calidad de representante legal y jerarca de la institución, Licda. Laura Navarro Villalobos cédula 1-1055-0276, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

---

Edwin Herrera Arias

Edwin Herrera Arias

Laura Navarro Villalobos

Representante Legal

Jerarca Institucional

Contadora a.i.

Sello:



---

Sergio Valerio Rojas

Director Financiero

---

Laura Navarro Villalobos

Elaborador

## **ANEXOS**

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

## **FODA**

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA - CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Fortalezas	Oportunidades
Fortalecimiento del modelo de teletrabajo en la institución para la atención de medidas sanitarias tomadas por el gobierno.	Implementación de protocolos en el área de salud e higiene, que eviten en mayor medida el potencial contagio de los funcionarios y éstos a sus familias.
Personal capacitado para la ejecución de sus funciones en atención a las necesidades y metas propuestas por la administración.	Implementación de sistemas de trabajo permanentes de manera remota, que permitan cumplir con los objetivos institucionales.
Elaboración e implementación de medidas y disposiciones en concordancia con las disposiciones o lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud.	Nuevos sistemas en el mercado para el control de los teletrabajadores e implementación de indicadores de trabajo.
Implementación de métricas diseñadas para medir el avance de las metas propuestas, para la evaluación de la productividad del personal en la modalidad teletrabajo.	Agilidad en la gestión virtual de los trámites, optimizando los recursos de manera eficiente.
Programación de las actividades diseñadas para el cumplimiento de los objetivos mediante un cronograma de trabajo debidamente aprobado.	Menor movilidad de la población que contribuye a minimizar los riesgos generados por la pandemia del Covid.
Se cuenta con el contenido presupuestario necesario para hacer frente a las actividades propuestas dentro del área, con el fin de solventar las obligaciones debido a la pandemia del COVID-19.	Disponibilidad de herramientas para fortalecer las habilidades de las personas en el manejo de las emociones y en la adaptación de herramientas tecnológicas.
Se cuenta con herramientas para mejorar la comunicación de la información generada en la Institución, como el OFFICE 365, el sistema de oficios institucional, Página web Institucional, entre otros.	Posible aplicación de una política pública que procure una mayor satisfacción laboral y una mejor calidad de vida de las personas teletrabajadoras.
Aplicación alterna de Teletrabajo y gestiones presenciales en oficina.	Cambios en la interacción con las personas hacia la utilización más intensiva en el uso de plataformas digitales, redes sociales, así como ajustes internos a nivel de procesos y procedimientos.
Aplicación de herramientas tecnológicas (Teams, Zoom...) para realizar reuniones y facilitar la comunicación interna y externa de la oficina.	
Manejo de la nube para la información generada (servidores remotos) y equipos móviles.	
Minimización del contacto, cara a cara, entre los trabajadores a través del uso extendido de correo electrónico, sitios web y videoconferencias.	
Mantenimiento en la continuidad de los servicios del COSEVI brindados a la ciudadanía.	
Promoción por parte de las Altas Autoridades del teletrabajo permanente mediante la gestión de los formularios y solicitudes respectivas.	
Aplicación de pruebas psicológicas a los funcionarios que opten por el teletrabajo permanente, promovido por la Administración Superior en coordinación con el Departamento de Gestión y Desarrollo, mediante el Acuerdo N° JD-2021-0039, "Propuesta para el retorno seguro y saludable a las oficinas ante el COVID-19".	
Desarrollo de mesas de trabajo promovidas por la Unidad de Salud Ocupacional del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano, para valorar el tema de aforo y distanciamiento físico en el espacio destinado al desarrollo de funciones según unidad organizacional.	
Desarrollo de estrategias gubernamentales que buscan contener los contagios por COVID-19, mediante la agilización de los trámites atinentes a la devolución de placas retenidas que se encuentran en custodia del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), mediante solicitud de manera virtual y la entrega a domicilio a través de Correos de Costa Rica (CCR).	
Debilidades	Amenazas
Posibles riesgos de contagio generados por uso de equipos o instalaciones en común en la oficina.	Alta incertidumbre debido al recorte presupuestario y disminución del gasto público por parte del gobierno Central.
Ausencia de la aplicación de evaluaciones psicológicas a los funcionarios que se encuentran bajo el modelo de teletrabajo temporal, para determinar la idoneidad de aplicar en esta modalidad.	Posibles contagios del personal interno y externo con el virus del COVID 19, en consecuencia del uso del servicio de transporte público o por el contacto con usuarios que utilizan este medio para trasladarse a sus lugares de trabajo.
Debe valorarse incorporar lecciones aprendidas como producto de la curva de aprendizaje.	Potenciales protocolos y ordenes sanitarias que deberán ser tomadas, en atención al desarrollo de la emergencia nacional del virus COVID-19.
Alto grado de estrés de los funcionarios que laboran dentro de la oficina por temor a contagiarse con el virus del COVID-19 y ellos, a su vez, contagiar a sus familias.	Cambios en la normativa establecida por el gobierno central, que podría limitar la gestión institucional.
Dificultad en el ingreso a programas o sistemas necesarios para realizar las funciones de teletrabajo temporal (fallo de conexión con el sistema de oficios o al internet).	
El teletrabajo ha generado una desvinculación emocional, problemas de conexión de internet y dificultad en la adaptación inicial de la modalidad.	
Se carece de un diagnóstico de las condiciones ambientales, tecnológicas y ergonómicas adecuadas en el espacio en que realiza teletrabajo.	
Debe mejorarse la coordinación interna entre las diferentes unidades que deben activar protocolos, cuando se generan caso positivos en funcionarios que están en modalidad presencial y teletrabo o bien sólo presencial.	

## IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

### NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1	Servicios Corrientes en Especie CCSS	5.4.1.02.03.06.0.14120.	442 490 862,14	14120	CCSS		X	Aplicación 145, inciso dd) de la Ley 9078 (restricción vehicular sanitaria)
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			442 490 862,14					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			0,00					

## GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Gastos de viaje al interior del país		Serv.Generales Impugnaciones Unidad de Multas	₡726 300,00	
2	Gastos por compras a proveedores de bienes y servicios		Unidad de Placas detenidas	₡1 857 720,00	
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡2 584 020,00	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

## INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡0,00</b>				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡0,00</b>	<b>₡0,00</b>			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	1.1.3.98.01.01.0.99999.01.	₡72 264 867 799,83			X	
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡72 264 867 799,83</b>	<b>₡0,00</b>			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡0,00</b>	<b>₡0,00</b>			

## NICSP

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2009CD-000110-00200 CS-003-2009 (AD-6)	Alquiler Deposito Pérez Z.	1/3/2010	1/7/2022	Machica Chinchilla M. Ch. C. S.A.	₡	₡26 976 995,81	-	₡323 723 949,72	El monto corresponde al monto mensual
2	2009CD-000115-00200 CS-002-2010 (AD-4)	Alquiler Deposito Limón	1/7/2020	1/7/2022	C Y E Consultores de CR S.A.	₡	₡17 315 842,34	-	₡207 790 108,08	El monto corresponde al monto mensual
3	2009CD-000106-200 CS-001-2010 (AD-5)	Alquiler Deposito Liberia	1/3/2010	1/12/2022	Inversiones Roman y Ocampo S.A.	₡	₡17 424 558,43	-	₡209 094 701,16	El monto corresponde al monto mensual
GRAN TOTAL							₡61 717 396,58	\$0,00	₡740 608 758,96	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

**Revaluaciones:** con relación a las revaluaciones, solo se realizaron para las cuentas 1.2.5.01.01. Tierras y Terrenos, así como la cuenta 1.2.5.01.02. Edificios, por un monto respectivamente de ¢932.212.200 y ¢433.994.028.11, visiblemente en las cuentas no 1.2.5.01.01.01.7. y 1.2.5.01.02.01.2.

**Inventarios Físicos:** Mediante oficio DE-2021-5254, la Dirección Ejecutiva solicita a los funcionarios de este Consejo procedan a la emisión de la certificación de bienes. Misma que se encuentra en proceso de tabulación por la Unidad de Administración de Bienes del Departamento de Proveduría, lo anterior por cuanto ni el sistema SIBINET de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, establecido por Reglamento, ni el sistema contable institucional, presentan un módulo de inventario, que permita reflejar de forma sistemática la verificación de los bienes institucionales, con su debida cuantificación en relación a cantidad de bienes como monto respectivo, situación que se espera sea subsanada cuando entre en funcionamiento el modelo de Hacienda Digital, que contempla el rediseño del Sistema SIBINET, para que se adecue a los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Razón por la cual no se refleja ningún dato para este ítem.

**Ajustes de Depreciación:** Mensualmente se genera la depreciación mensual, por lo cual se está informando sobre 12 ajustes de depreciación.

**Deterioro:** A la fecha no se ha evidenciado deterioro en los bienes por cuanto como se indicó en el punto relativo a inventario, se está en este proceso de recopilación de información, además de que al igual que no existe en los sistemas actuales (SIBINET o Contable) un módulo que permita reflejar de forma sistemática esta situación.

**Bajas de Activos:** Conforme se realiza los cálculos de la depreciación mensual, se identifica los bienes que agotaron su vida útil y se procede a su exclusión. Razón por la cual se indica 12 asientos de ajuste indistintamente de la cantidad de bienes que incluye cada ajuste.

**Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros):** A la fecha el COSEVI no presenta evidencia de activos apropiados indebidamente por terceros.

**Activos en préstamo a otras entidades públicas.** A la fecha el COSEVI no presenta activos en préstamo a otras entidades públicas.

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								<b>€0,00</b>

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	17-0036651-764-CJ - 5	Harbens Ronald Concepcion Ledezma Argüello	Cobro boletas	26/11/2021	142 256,34	Colones	N/A	€142 256,34	21/12/2021	142 256,34	Se prescribieron las boletas 2012-237600119 2012-237600120 2012-237600121 2012-237600122 2011-4386
2	16-020526101	Rigoberto Segura Ba	Cobro boleta No. 2014-230200223	30/11/2021	66 640,00	Colones	N/A	€66 640,00	6/12/2021	66 640,00	Se Condenó al pago la boleta 2014-230200223
3											
4											
5											
Total en colones								<b>€208 896,34</b>			

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000846-1028-CA-5	Ovidio Monge Umaña	Nulidad boleta y de resolución de impugnaciones	9/11/2021	Colones	Sin dato	N/A	€0,00
2	20-000110-0694-LA-0	Arturo Corrales Ramos	Pago de viáticos (debe ser calculado por el MOPT) + costas + daños y perjuicios	12/11/2021	Colones	Sin dato	N/A	€0,00
3	20-001990-1028-CA-1	Raimundo Vega Fallas	Costas + Daños y perjuicios	16/11/2021	Colones	Sin dato	N/A	€0,00
4	21-007015-1027-CA - 2	Nidia Odette Calvo Altamirano	Costas	7/12/2021	Colones	Sin dato	N/A	€0,00
5	21-007883-1027-CA	Willy Armando Carvajal Carvajal	Devolución de multa, intereses + costas	13/12/2021	Colones	116.597,94	N/A	€116 597,94
6	21-0006463-20211027-CA	María Cecilia Bastos Bravo	Cobro de daños y perjuicios por retiro de placas y tardanza en devolución	16/12/2021	Colones	5.971.800,00	N/A	€5 971 800,00
Total en colones								€6 088 397,94

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-003279-1027-CA	ADRIAN ROJAS BARRIENTOS	Pago de daño moral subjetivo	3/11/2021	Sin lugar la demanda	N/A	N/A	€0,00
2								
3								
4								
5								
6								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

## FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

## NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					

Con relación a la información de la NISCP 31, el cuadro anterior se muestra sin datos por cuanto, aunque se informó de la cantidad de 283 bienes registrados, estos están regulados por la Nicsp 17, ya que corresponden en su totalidad a software adquirido a terceros; no presentan datos de inscripción y su vida útil es de 5 años, conforme lo revelado en el apartado Bienes intangibles no concesionados, de la nota 10 Bienes no concesionados. A diferencia de lo requerido por la norma, con relación a patentes, derechos de autor o licencias de radio difusión, mismas que a la fecha, el COSEVI no presenta en sus registros.